

20% de ahorro

En todos los RESTAURANTES adheridos a la promoción

Todos los viernes

Basa



UNIVERSIDAD

MARIA AUXILIADORA

LIBERTADORES

Cerro le asesta un contundente 4 a 0 en la ida al Monagas P. 24



ueno bank

El banco paraguayo de todos.



LA NACIÓN

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.806 · G. 10.000



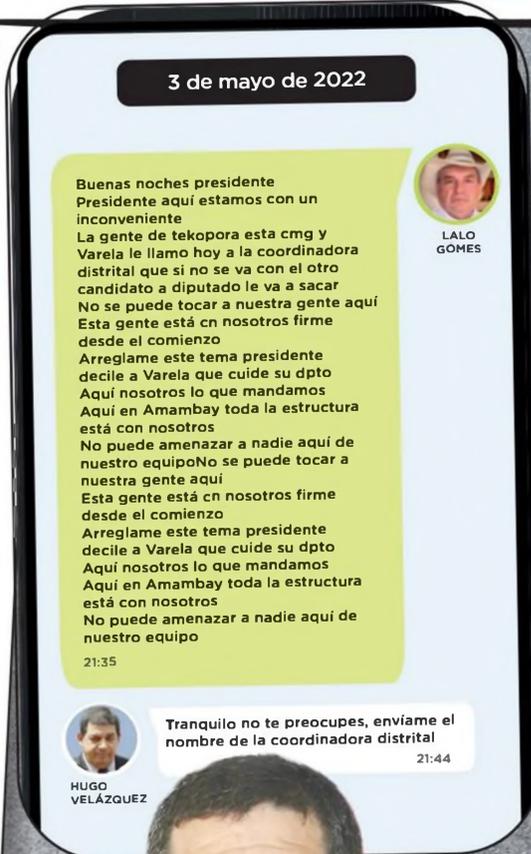
POZO ESTIMADO 2.565 MILLONES

¡SORTEA ESTE DOMINGO!

@Megalotopy

FINANCISTA HACÍA PESAR SU APORTE

Lalo ordenó poner a "amigo" como subcomandante de la Policía en gobierno Abdo



Lalo Gomes hacía pesar el más de millón de dólares que aportó a la campaña de Abdo Benítez. Esto lo revelan chats a los que accedió Nación Media, donde el hombre fuerte de Amambay ordenaba nombramientos y pedía intervención del Ejecutivo en ciertos asuntos que le molestaban.

En un mensaje al exvicepresidente Hugo Velázquez, el financista del abdismo ordenaba designar a su "amigo", el comisario Baldomero Jorgge Benítez, como director general de Inteligencia Policial, cargo al que llegaría solo un mes después, para luego ascender a subcomandante de la institución.

En otro intercambio de chats con Velázquez, Gomes se quejaba de Mario Varela, a quien acusaba de imponer a los funcionarios el apoyo a otra candidatura a la diputación por Amambay y no a la suya. "Arreglame este tema", le escribía el ahora fallecido político. P. 2-3

UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA

GRATIS

DESDE 49.500 USD

SEGURO POR AÑO MANTENIMIENTO HASTA 60.000KM.

Promoción por tiempo limitado.

PETROBRAS LUBRAX

USÓ AL ESTADO PARA ENCUBRIR A UNOS Y HOSTIGAR A OTROS

Juego sucio de Abdo: blindó a su financista y persiguió a sus rivales

Lalo Gomes dio más de USD 1 millón a la campaña de Marito, este cajoneó por 4 años informes y operaciones sospechosas de su financista y sus nexos con organizaciones delictivas. En tanto, montó un esquema ilegal para fraguar y filtrar información sobre sus adversarios políticos.

HOY.COM.PY

Durante el gobierno de Mario Abdo Benítez se consolidó un sistema perverso que ofrecía blindaje a sus aliados mientras perseguía a sus enemigos políticos con métodos cuestionables y delictivos. El caso de Lalo Gomes es ejemplificador.

Por un lado, el Ejecutivo tuvo en sus manos al menos 7 informes de inteligencia y 13 Registros de Operaciones Sospechosas (ROS) que señalaban los vínculos turbios de su jefe de campaña en Amambay con organizaciones criminales (con Luis Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca). Sin embargo, en lugar de actuar, el gobierno abdicó no solo lo mantuvo como financista y operador político, sino que también lo llevó al Congreso como diputado, cajoneando su expediente durante cuatro años.

Mientras protegía a Gomes, el Gobierno desplegó un operativo de garrote político contra sus adversarios, especialmente contra Horacio Cartes y Santiago Peña. Este esquema, que involucró a instituciones como la Seprelad, consistió en la creación de una oficina paralela dentro del organismo, donde funcionarios sin atribuciones legales elaboraron



Mario Abdo Benítez, Carlos Arregui y Carmen Pereira, protagonistas del mayor escándalo del uso del aparato estatal para fines políticos

informes fraguados y filtraron información confidencial a medios afines.

Además del exmandatario Abdo, están implicados en este esquema los exministros Arnaldo Giuzio, Carlos Arregui, René Fernández, los exfuncionarios Carmen Pereira, Daniel Farías Kronawetter, Francisco Pereira Cohene, además de Mauricio Espínola.

MONTAJE Y FILTRACIÓN

El operativo de montaje y filtración de información confidencial se inició con el montaje de una dependencia paralela dentro de la Seprelad con funcionarios ajenos a la institu-

ción y sin atribución legal para investigar exclusivamente a Horacio Cartes y su entorno.

Carlos Arregui, ministro de la Seprelad; Carmen Pereira, en calidad de directora de Análisis Financiero y Estratégico, y luego como Secretaria Adjunta de la Seprelad, ordenaron y acomodaron la improvisada "oficina paralela".

Con el propósito de debilitar a los políticos contrarios en el ámbito político, económico y electoral, fue elegido para hacer el trabajo Daniel Farías Kronawetter, asesor de inteligencia financiera del Ministerio del Interior (hasta junio de 2022). Otro que tuvo especial participación fue René Fer-

nández, entonces ministro de la Secretaría Anticorrupción, quien fue el editor del documento hecho por el funcionario.

Fariás y Fernández, sin ser funcionarios de la Seprelad, fueron los responsables de elaborar un primer documento secreto en formato Word. En el texto se incluían datos de salarios de Santiago Peña y Óscar Boidanich.

La Fiscalía sospecha que el archivo secreto elaborado por Fariás y Fernández habría tenido un doble propósito, por un lado, servir de base para la filtración de datos confidenciales de Peña y Boidanich a través de los medios de prensa (como

Lalo poseía vínculos con Luis Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, capo narco. Hubo 13 registros de operaciones sospechosas pero el gobierno Abdo blindó a Lalo

lo hicieron Abdo y su secretario privado Mauricio Espínola, y por el otro, que estos mismos datos fueran utilizados para la emisión del posterior informe de inteligencia 10/2022.

Silencio de Marito confirmaría financiamiento de Lalo

El senador Leite señaló que el expresidente Abdo Benítez debería despojarse de sus fueros y someterse a la Justicia.

El senador Gustavo Leite dijo que el expresidente Mario Abdo Benítez debería presentarse ante la Justicia y aclarar todos los hechos revelados en los chats del teléfono del fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes, acusado de

haber tenido vínculos con el narcotráfico, y que lo salpicaban. Afirmó que este caso es una prueba de fuego para la Fiscalía.

"Si Mario Abdo Benítez se precia de ser paraguayo, debería

despojarse de sus fueros y presentarse a la Fiscalía lo antes posible, sino tendremos la prueba de que su campaña fue fondeada ilegalmente sin necesidad siquiera de otras actuaciones", aseveró el parlamentario en contacto con La Nación/Nación Media.

Los últimos chats develados entre Gomes y Abdo revelan que ambos tuvieron fluidas conversaciones entre el 2019 y

2021. El entonces ganadero y dirigente político de Amambay, con vínculos con el narcotráfico, incluso realizaba pedidos y recomendaciones al presidente respecto a quienes deberían liderar instituciones sensibles como la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC).

Para Leite lo que corresponde ante la gravedad de los chats revelados y la donación de USD 1 millón de Gomes a la

campaña de Abdo, amerita que este renuncie a sus fueros como senador vitalicio y se someta a la justicia. "Por otro lado, la Fiscalía debe actuar de oficio e iniciar una investigación. El financiamiento político es muy sensible y si plata del narco entró a la campaña de alguien, ese alguien debe correr con todo el peso de la ley sobre sus espaldas", sentenció.

Esta cosa, que deja al des-

nudo el movimiento millonario que tuvo Gomes y que no fue motivo de intervención por parte de instituciones que tenían conocimiento sobre esto, como la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) es una "prueba de fuego" para la Fiscalía la que debe actuar inmediatamente sin dilatar en exceso sus procesos "que nunca llegan a nada", lamentó.

SUMISIÓN COMPLETA DEL GOBIERNO ABDO

Lalo ordenó e hizo nombrar a leal como subcomandante de la Policía

En 2021, Lalo Gomes hizo un pedido al entonces vicepresidente Hugo Velázquez para un ascenso clave del comisario Baldomero Jorgge. En febrero de 2022, el hombre leal al financista del abdismo fue nombrado como el número 2 de la Policía Nacional.



Las conversaciones entre Lalo Gomes y Hugo Velázquez indican su marcada influencia en el proyecto abdista



Chats y audios intercambiados entre el exvicepresidente de la República Hugo Velázquez y el fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes exponen la sumisión del abdismo ante su principal financista de Amambay. El dirigente político demostraba su poderío en el gobierno de Mario Abdo Benítez requiriendo nombramientos dentro de la alta cúpula policial.

Las charlas develadas este jueves en el programa "Arriba hoy", emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media, exponen no solo una gran confianza, sino una rotunda obediencia de Velázquez a Lalo Gomes, quien se desempeñaba como jefe de campaña del movimiento Fuerza Republicana liderado por el exmandatario, tras un presunto aporte de más de un millón de dólares, pese a los informes estatales que lo vinculaban con el narcotráfico.

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

El 9 de agosto de 2021, vía WhatsApp, Gomes pidió a Velázquez la designación del comisario Baldomero Jorgge Benítez para el cargo de director general de Investigación Criminal. Según las conversaciones, este pedido fue tramitado personalmente por el entonces segundo del Ejecutivo ante el excomandante Luis Arias. Casi un mes después, la solicitud fue concretada el 7 de setiembre de 2021 por el Ministerio del Interior, que entonces encabezaba Arnaldo Giuzzio.

En su requerimiento, Lalo Gomes escribió al exvicepresidente de la República: "Te quería explicar lo siguiente... si podés pedir al comandante de la Policía, Arias, para el nombramiento como director general de Investigación Criminal para ascenso a 3 estrellas al comisario Baldomero Jorgge. Él es nuestro amigo".

EL SILENCIO CÓMPLICE DE LOS MEDIOS ABDISTAS

CIFRA APARECE EN RESPUESTA DE MUNICIPIO ANTE UN AMPARO

Nenecho "enchufa" a asuncenos una deuda de US\$ 242 millones

- La Municipalidad de Asunción contestó ayer, obligada por la Justicia, acerca de su situación financiera actual, que resulta ser peor que la que se venía citando
- Considerando deudas con entidades bancarias, la emisión de bonos, la generación de intereses y otros, el monto alcanza casi US\$ 243 millones
- El amparo judicial que permitió conocer con claridad las hasta ayer ocultas finanzas del municipio fue impulsado por el abogado Ezequiel Santagada
- Este cuestionó que con dinero público Nenecho haya suscripto contratos con entidades financieras que contienen cláusulas de confidencialidad



En una escuela de Cnel. Oviedo dan clases hace doce años bajo árboles

Abogado de HC defendió a estafadora ligada a Lalo

Santi Peña nombró a Hernán Rivas padre en la Conajzar pese a un rosario de denuncias

Intendente, ¡muestre las facturas!

Tapa del diario de Zuccolillo

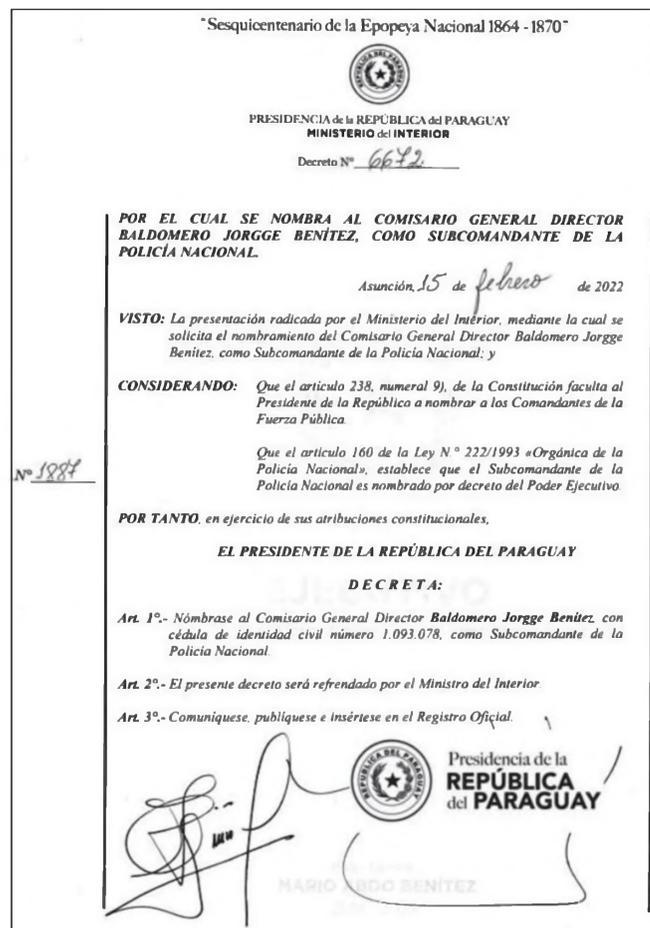
Durante 17 días, los medios afines al expresidente Mario Abdo Benítez publicaron todos los detalles de los chats y audios del fallecido diputado y financista del abdismo, Eulalio "Lalo" Gomes. Sin embargo, cuando Nación Media empezó a divulgar aquellos mensajes que comprometían nada menos que al expresidente y a su vicepresidente, revelando cómo el exdiputado movía los hilos del gobierno anterior, algo curioso sucedió: los medios tradicionalmente afines al oficialismo, como Abc Color y Última Hora y sus portavoces, optaron por un silencio ensordecedor.

Lo que en otro contexto hubiera sido un escándalo de portada, quedó relegado a un segundo plano, casi como si nunca hubiera ocurrido. Estos medios, que suelen actuar como altavoces del Gobierno, prefirieron no profundizar en cómo Lalo, desde su rol de jefe de campaña del Amambay, logró imponer a su aliado incondicional como subjefe de la Policía.

El mutismo de estos medios no es casual. Los chats no solo exponen las maniobras de Lalo, sino que también salpican al propio gobierno de Abdo, a ese expresidente que buscan blindar, revelando una red de influencias y decisiones cuestionables. En lugar de informar con transparencia, optaron por proteger al aliado, ya que los chats revelan no solamente.

La solicitud fue respondida por Velázquez mediante un audio: "Cuando esté con el comandante le voy a hablar. Esto se habla mano a mano, Lalo, saludos".

A un mes de la conversación, el recomendado Baldomero Jorgge ascendió de director de Investigación de Hechos Punibles a director general de Inteligencia Policial, sustituyendo a Gilberto Fleitas, quien pasó a ser subcomandante de la Policía Nacional. Aunque pasarían solo 5 meses para que Baldomero Jorgge desplazara a Gilberto Fleitas en el alto cargo de la cúpula policial, por decreto de Abdo del 15 de febrero de 2022, debido a que Fleitas pasó a ser el comandante.



El 15 de febrero del 2022, el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, firmó el decreto 6672 por el cual se nombra al comisario general director Baldomero Jorgge Benítez como subcomandante de la Policía Nacional

UNIRÁ MISIONES Y ÑEEMBUCÚ

Santiago Peña y el premier japonés anunciarán corredor de exportación

Será una obra estratégica para todo lo que implica la logística en ese sector del país.

La ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Claudia Centurión, habló de los proyectos que están y serán ejecutados por el Gobierno en el sur del país, destacando que son obras de gran envergadura que abrirán una importante conexión entre los departamentos de esta zona del país. El corredor de exportación, un tramo que unirá Ñeembucú con Misiones, es uno de ellos.

Durante su recorrido el presidente Santiago Peña y su gabinete en el departa-

mento, se anunció este proyecto. “Es un proyecto muy importante, estamos en la fase de estructuración del financiamiento, esperamos que, en mayo de este año, el presidente Santiago Peña con el primer ministro japonés (Shigeru Ishiba) hagan el anuncio, ya formalizando ese importante préstamo y consecuentemente iniciáramos el proceso licitatorio para completar el corredor”, indicó la ministra Centurión.

Esta obra tendrá un costo aproximado de USD 300 millones, que recorrerá la

zona, en paralelo al río Paraná, y completará el corredor que unirá a los departamentos de Misiones y Ñeembucú. Una obra estratégica para todo lo que implica la logística en ese sector del país.

“Esta viene a ser la segunda fase del corredor de exportación que se había iniciado ya en el periodo 2013-2018 que sale desde la zona de Natalio y llega a la zona de Cedrales, uniendo Alto Paraná con Itapúa. Con esto nosotros estaríamos haciendo esta ruta que va paralela al río Paraná. Con esto ya se concretará una conexión continua desde Alto Paraná, Itapúa, Misiones y Ñeembucú”, explicó.

La ministra también destacó



Santiago Peña desarrolló el pasado miércoles su jornada de gobierno en Ñeembucú

que ya se encuentra en proceso de licitación las obras para el tramo desde Pilar

hasta Paso de Patria, zonas históricas que contarán con un corredor turístico, ade-

más del impacto que tendrá en la producción y la conectividad vial.

REFORMA DEL JEM

La oposición busca consenso para unificar proyecto

“Buscaremos el consenso y que todas las ideas sean presentadas a través de un proyecto”, señaló el senador Éver Villalba.

El senador del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Éver Villalba, comentó que en el sector opositor de la Cámara Alta existe más de un proyecto de ley que plantea impulsar la reforma del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Las propuestas surgen

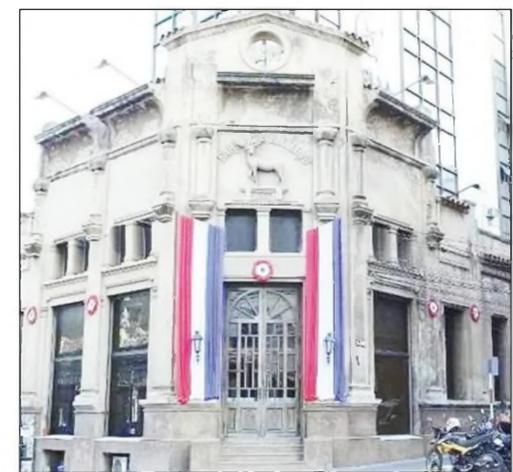
ante la denuncia de un supuesto esquema de corrupción y manipulación de la justicia en el órgano extrapoder, a partir de la filtración selectiva de chats de un fallecido diputado.

“Buscaremos el consenso y que todas las ideas sean pre-

sentadas a través de un proyecto. Lo cierto y lo concreto es que se necesita de una gran reforma en el JEM. El principal problema dentro de esa institución es la oficiosidad, el JEM hasta ahora tiene un método inquisitivo, donde ellos pueden de oficio iniciar una investigación, juzgar y condenar”, sostuvo Villalba.

“Esto da pie para que la institución sea utilizada como garrote político, hay que sacarle

ese poder absoluto que tiene el JEM. Lo que buscaremos es que no se concentre todo el poder en el jurado”, agregó el legislador, que consideró interesante el planteamiento realizado por su colega José Oviedo del movimiento Yo Creo, consistente en que los integrantes del JEM sean electos mediante el voto popular. “Se debe discutir mejor, necesitará de un mayor debate, un gran diálogo y consenso político”, comentó a los medios de comunicación.



Los legisladores pretenden renovar el mecanismo para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

CRECIMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL

“Políticas dentro de la institución policial están cambiando”

El ministro del Interior, Enrique Riera, destacó la gran inversión y el aumento de agentes en las filas de la Policía Nacional.

“Las representaciones extranjeras están viendo que la Policía está de pie, que se convirtió en una institución creíble,

para los que todavía manejen la vieja idea de ‘polibandi’, hay más de 1.000 sumariados y 100 dados de baja. No se equivo-

quen, los premios vienen para aquellos policías que cumplen con la ley y los que se apartan de la ley se irán a sus casas habiendo pedido una gran oportunidad”, señaló.

El ministro del Interior, Enrique Riera, destacó la gran inversión y el aumento de

agentes en las filas de la Policía Nacional, y afirmó que la institución está recuperando su credibilidad ante la sociedad. El mismo, sostuvo que la fuerte inversión del Gobierno nacional está dando sus resultados.

“La Policía está creciendo, no solamente en números, está

creciendo en equipamiento, nunca es suficiente, yo sé, pero 600 camionetas, 5 millones de dólares en equipo de comunicación, chalecos que están en camino, 300 motocicletas, triplicaron los Linces, esos son números irrefutables”, expresó durante el acto inaugural del Policlínico Policial

de Villarrica, departamento de Guairá.

Riera afirmó además que las políticas dentro de la institución policial están cambiando, y con ello la rigurosidad en el control y sanciones con aquellos uniformados que no cumplen con la ley en sus funciones.

PREPARATIVOS PARA EL MUNDIAL DE RALLY

Acuerdo en Encarnación y Dinac tendrá a su cargo el aeropuerto

La Junta Municipal aprobó la transferencia con 10 votos a favor y 2 dos abstenciones, con la condición de que se ejecuten estas obras en un plazo no mayor a 3 años.

El día de ayer se oficializó la promulgación de la transferencia del aeropuerto de Encarnación a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) para una importante inversión inicial de 10 millones de dólares en infraestructura, con miras a los preparativos para el Mundial del Rally que llegará a Itapúa, en agosto próximo. Por la mañana, en conferencia de prensa, el intendente de Encarnación, Luis Yd, junto al gobernador Javier Pereira, realizaron el anuncio.

La Junta Municipal aprobó la transferencia con 10 votos a

favor y 2 dos abstenciones, con la condición de que se ejecuten estas obras en un plazo no mayor a 3 años. Si eso no ocurre, la municipalidad va a volver a tener la titularidad de este terreno con todas las obras que se realicen en este plazo.

Al respecto, el intendente Luis Yd recordó que hace dos años atrás recibieron la única transferencia formalizada de parte de la hidroeléctrica Yacretá a Encarnación, de unas 128 hectáreas de tierras recuperadas, y que hoy están volviendo a ceder para el beneficio de la ciudad y todo el departamento. “Esperamos que se cumplan los ofre-

cimientos de inversión que nos han hecho y que quede en Encarnación esa infraestructura”, indicó.

HISTÓRICO E IMPORTANTE

Por su parte, el gobernador de Itapúa, Javier Pereira aseguró que esto se trata de algo histórico e importante para la ciudad, ya que es la cesión más grande de un bien municipal para un bien loable, el de convertir al aeropuerto de Encarnación en uno internacional. “Presidente, celebro la capacidad del equipo técnico de entender y analizar que siempre existen riesgos para tomar una decisión, no se trató de aprobar algo mínimo. Se tomó una decisión con coraje a pesar de que muchos van a celebrar y otros criticar. Debemos enfrentar todo y estar preparados”, expresó.

El terreno donde se encuen-



El intendente de Encarnación y el gobernador de Itapúa oficializaron la transferencia

tra ubicado el aeropuerto consta de 128 hectáreas y está valuado en USD 15 millones de acuerdo a lo que se determinó en las Comisiones de Tasación y de Legislación. El edil mani-

festó que finalmente cedieron este pedido realizado desde el gobierno y la organización del Mundial del Rally 2025, debido a la necesidad de concretar inversiones en el aeró-

dromo. La Dinac está interesada en realizar esta inversión para que se pueda tener el aeropuerto en condiciones, ya que el Rally que tiene previsto recibir a más de 200.000 personas.

INTERNAS PLRA

Dirigentes del Partido Liberal llevan apoyo a Hugo Fleitas

“Conscientes de que no son tiempos fáciles pero también vemos grandes oportunidades”, señaló la concejal Fiorella Forestieri.



El presidente del PLRA, Hugo Fleitas, recibió muestra de apoyo a su gestión al frente de la institución partidaria

Varios dirigentes de bases y algunas autoridades se acercaron al presidente del directorio partidario del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, como un signo de apoyo al frente de la dirigencia partidaria. A través de las redes, Fleitas expuso el apoyo de algunos, mientras otros sectores insisten que debe dejar la presidencia del partido. El pre-

candidato a la intendencia de Asunción, Agustín Saguier y los concejales municipales de la capital, Fiorella Forestieri, Humberto Blasco, Ramón Ortiz, Bruno Balmelli, Guillermo Weiller, David Jure y Julio Rojas, se reunieron el titular partidario con el que abordaron sobre las próximas elecciones municipales de 2026.

“Conscientes de que no son tiempos fáciles, pero también vemos grandes oportunidades: para unirnos, fortalecernos y construir el cambio que Asunción necesita”, expresó la concejal Forestieri. También, dirigentes de la ciudad de Curuguaty, departamento de Canindeyú, entregaron a Fleitas nuevas afiliaciones al partido.

SECUESTRADO

Reiniciarán búsqueda de Urbietta y aseguran que llegarán “al final”

Jefe de Antisecuestro de la Policía Nacional aseguró que llegarán “al final”.

Con la detención de Lourdes Teresita Ramos y su colaboración con las investigaciones, la Policía Nacional reiniciará la búsqueda para dar con el paradero de Félix Urbietta, secuestrado el 12 de octubre de 2016 por el Ejército del Mariscal López (EML). El comisario Nimio Cardozo, jefe del Departamento Antisecuestro de la Policía, informó que se realizarán los operativos de búsqueda.

“De hecho, desde ese día (detención de Lourdes Teresita), estamos trabajando en



El comisario Nimio Cardozo sostuvo que están trabajando con las nuevas informaciones para dar con el paradero de Félix Urbietta

forma conjunta con el batallón de inteligencia militar en todo lo que concierne el aspecto de inteligencia. Estamos consolidando algunas informaciones que ya también fueron proporcionadas hace un tiempo atrás por otras personas”, explicó Cardozo en conversación con la 1020 AM.

Así también, afirmó que las investigaciones y los trabajos

de operación se desarrollarán hasta llegar a un resultado final. “Para nosotros nada es imposible, en el sentido de que estamos con información, estamos con elementos materiales, es cuestión de tener un poco de paciencia, dejar que los analistas y recolectores trabajen, hagan su trabajo, y yo no tengo dudas que vamos a llegar al final de todo esto”, sentenció.

ES PROPIETARIO DE DOS RADIOS, POR LO QUE ESTABA INHABILITADO A SER CANDIDATO

Abdista reemplazante de Lalo no podía jurar por violar Constitución

En el inciso 9 del artículo 197 de la Constitución Nacional establece que no pueden ser candidatos “los propietarios o copropietarios de los medios de comunicación”.

Santiago Alfredo Benítez, quien juró en setiembre pasado como reemplazante del fallecido diputado abdista Eulalio “Lalo” Gomes en la Cámara Baja, no debería haber ocupado el escaño debido a que se encuentra inhabilitado al ser propietario de dos radios en Pedro Juan Caballero. Oriundo de Misiones, se convirtió en un exitoso empresario de frontera.

Aunque intentó negarlo para ocupar su escaño, el abdista Santiago Alfredo Benítez aparece como propietario de dos radios en Pedro Juan Caballero, por lo que no debía haber jurado como diputado en setiembre pasado, cuando pasó a ocupar el lugar del fallecido exlegislador Eulalio “Lalo” Gomes.

Benítez es oriundo de Misiones, de acuerdo con lo que relataron fuentes a Nación Media. Sin embargo, este hombre que originalmente trabajaba como chipero consiguió un llamativo bienestar económico desde que se asentó en Pedro Juan Caballero, donde se convirtió en locutor y propietario de dos medios de comunicación.

El abogado es director propietario de Radio Imperio de Pedro Juan Caballero. Esto



Una de las propias radios ligadas al diputado Santiago Benítez sigue publicando que el mismo es director propietario de la emisora, motivo por el cual no podría ocupar un escaño en la Cámara de Diputados

según las propias publicaciones del medio radial de la capital del departamento de Amambay.

El artículo 197 de la Constitución Nacional establece las inhabilidades para ser candidatos a diputado o senador. En el inciso 9 del mismo se establece claramente que no pueden ser candidatos “los propietarios o copropietarios de los medios de comunicación”.

DIRECTOR PROPIETARIO

Como ya señalamos más arriba, la propia Radio Imperio publicó en reiteradas oportunidades que Benítez es su director propietario. Por ejemplo, en junio de 2024 – tres meses antes de jurar – el medio realizó una denuncia por supuesto pago de coima a

un periodista de otra radio de Pedro Juan Caballero.

“El doctor René Rolón, profesional médico, se puso en contacto con el abogado Santiago Benítez, director propietario de Imperio FM, para comunicar que pagó la suma de G. 5 millones al comunicador Andy Benítez, de Radio Oasis FM, con el fin de ocultar información (sic)”, publicó el medio.

De hecho, en la propia página de Radio Imperio sigue figurando que Benítez es el director propietario. Hay incluso hasta felicitaciones por su cumpleaños en los que le otorgan el mismo título.

ACCIÓN DE INHABILIDAD EN SU CONTRA

Además, en su inscripción en

el Registro Único del Contribuyente (RUC), Benítez declaró actividades publicitarias como su principal rubro económico.

Esto motivó a que Luis Alberto Guillén Zárata, suplente 2 de Amambay, promoviera una acción de inhabilidad contra el juramento de Benítez ante el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Como intento de desmarcarse de la inhabilidad, Benítez aseguró que él no es el dueño de los medios de comunicación, sino que los mismos son propiedad de su suegro. Algo que los medios aliados del abdismo repitieron sin poner en duda alguna o hacer siquiera una revisión de los datos que se encuentran haciendo una búsqueda rápida en Google. Con



Detalles

www.radioimperio.com.py Director-Propietario Santiago Benítez Cáceres. Radio Imperio 106.7 la mejor

- Página** · Medio de comunicación/noticias
- Picuiba c/ Choferes del Chaco. Barrio Obrero, Pedro Juan Caballero, Paraguay
- +971 800 665
- santibenitezcaceres@gmail.com
- radioimperio.com.py
- Siempre abierto
- Entrega a domicilio · Retiro desde el coche
- Rango de precios · \$\$
- Recomendado por el 96% (34 opiniones)
- Radio Imperio 106.7

ese escueto argumento, desbaratado por una de sus propias radios, Benítez consiguió ocupar un escaño violando abiertamente el artículo 197 de la Constitución Nacional.

IMPORTANTES PROYECTOS

Celebran inversiones históricas en Concepción

“Se han firmado convenios demasiado interesantes y eso es fruto de la buena negociación del gobierno de Santiago Peña con Brasil respecto a la tarifa de Itaipú Binacional.

El diputado por Concepción, Arturo Urbietta, habló respecto a los proyectos que están teniendo lugar en el departamento. En este contexto, explicó que los recientes convenios firmados entre la Gobernación y el Instituto de Previsión Social (IPS) serán claves para la ciudadana-

nía por los servicios que estos ofrecerán a la comunidad.

“Se han firmado convenios demasiado interesantes y eso es fruto de la buena negociación del gobierno de Santiago Peña con Brasil respecto a la tarifa de Itaipú Binacional. Uno de ellos es para la cons-

trucción de un parque de la salud en un predio de 9 hectáreas para lo cual la Gobernación invertirá una parte de los recursos necesarios”, explicó.

En contacto con La Nación/ Nación Media, el legislador mencionó que este parque de la

salud será erigido en Horqueta, lo que representa un logro histórico para el departamento y también una inversión millonaria, puesto que está prevista la firma de más acuerdos con otros ministerios que serán parte de este proyecto de modo a hacerlo realidad en el menor tiempo posible.

Al mismo tiempo, recordó que además de este convenio, fue firmado otro acuerdo, en este caso entre el IPS, la Gobernación y el Ministerio de la Niñez para la construcción del Centro Integral de la Primera Infancia que requerirá una inversión de G. 5.000 millones.

El Gobierno propone trabajar más para disminuir la pobreza en el país

El Paraguay está comenzando un nuevo año con proyecciones positivas en la economía, lo que es saludable. Es de desear que esa tendencia se traduzca en el mejoramiento de las condiciones de vida de los paraguayos.

Una de las principales preocupaciones del Gobierno nacional es reducir la pobreza en el país, para hacer que la gente más necesitada vaya mejorando su situación. No solo que haya cada vez menos pobres sino que la mayor parte de la población del país vaya conquistando espacios importantes en su realización económica y social. Una tarea de alta significación que requiere el esfuerzo de todos, especialmente del sector privado, que es el que produce la riqueza, que en su distribución requerirá la contribución del sector público a través de la actuación de los organismos estatales.

En la reciente reunión del Gabinete Social de la Presidencia de la República, el presidente Santiago Peña pidió a sus ministros y colaboradores trabajar más, redoblando los esfuerzos, con el fin de que se pueda achicar la pobreza y mejorar la situación general de la población del Paraguay.

En la ocasión el mandatario exigió a sus funcionarios “el cumplimiento del 100 % de los objetivos trazados y de ejecutar a cabalidad los proyectos, sobre todo para que los planes sociales lleguen a todos los paraguayos y más aún a aquellos más vulnerables”, indicó el vocero presidencial. Mencionó que, en la ocasión, Peña afirmó que es inaceptable el retroceso, sea cual fuere, y pidió que avancen los proyectos en que se está trabajado para encontrar las soluciones que se aguardan. Pidió que se acorte la burocracia para agilizar lo que se está impulsando para mejorar la calidad de vida de la población de nuestro país.

El pedido del presidente es que se intensifique el trabajo que se está realizando para que se pueda llegar a todos los sectores sociales necesitados, en especial a los niños y los adultos mayores.

Hay que tener en cuenta que el nivel de pobreza, según los datos oficiales de 2023, afectaba al 22,66 % de la población del país, en tanto que la pobreza extrema alcanzaba al 4,93 %. Esto quiere decir que

alrededor de 1.350.000 personas están sufriendo esa situación.

La pobreza ha registrado una importante reducción en las últimas décadas pero sigue aquejando a muchas personas, lo que constituye la preocupación del Gobierno. Sobre todo si se tiene en cuenta que afecta especialmente a los jóvenes que se están abriendo a la vida y a las personas con bajo nivel educativo.

Uno de los logros importantes de las últimas décadas es haber alcanzado a reducir la pobreza del 51,4 % en el año 2003 al 24,7 % en el 2022. A pesar de todo sigue siendo una dura enfermedad económica y social que sufre la nación paraguaya, que exige continuar con más fuerza el esfuerzo para su eliminación.

Por eso se ha creado el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “Ñaime Poráveta”, que tiene como objetivo hacer que la pobreza caiga al 14 % en términos monetarios y al 17 % en términos multidimensionales para el 2030. Este programa tiene proyectadas acciones para la protección social, la inclusión económica y la promoción de la gente. Y tiene previsto priorizar un amplio sector de la geografía nacional, que comprende los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná y Central.

Para el combate efectivo a la pobreza se desea impulsar la capacidad de la población rural para que cree empresas sostenibles y rentables. Y para ello se quiere dar acceso a servicios financieros a los pequeños agricultores, que lleguen a usar los servicios básicos, tratando de incluir económica y socialmente a las comunidades más marginadas.

Las exigencias del presidente Santiago Peña a sus ministros y colaboradores para obtener nuevos logros en el combate contra la pobreza demuestran el fuerte interés del Gobierno en el tema. Porque en la medida que el sector público impulse con dinamismo sus esfuerzos para proteger a los más frágiles, como la alimentación escolar a los niños de las instituciones públicas, podrá mejorar la situación de la ciudadanía. Por eso hay que acompañar las medidas del Gobierno para que se achique la pobreza y aumente el número de personas que alcanzan nuevos logros mediante su empeño.

COMENTARIO

La verdad, esa piedra incómoda en el teclado



ANÍBAL SAUCEDO RODAS
Periodista, docente y político

Desde hace tiempo que a un gran sector del periodismo no le interesa la verdad, si ella se interpone en el trayecto de los objetivos de quienes ejercitan la profesión, pero sin profesar su credo. Se mutilan, alteran y distorsionan los hechos de manera que puedan concordar con sus propósitos, que suelen ser comerciales y/o políticos, y hasta inquinas personales. Los ideales han sucumbido ante proyectos espurios que contrastan radicalmente con su misión original. Y para ello se adulteran o, sencillamente, se anulan los contextos, para que los destinatarios de los mensajes tengan una interpretación consecuente con las agendas mediáticas, dificultando intencionalmente una lectura veraz y apropiada de los acontecimientos. Desde datos ciertos se construyen narrativas que disparan contra el deber de lealtad con el público, al que se le ha retirado la fidelidad para concederla a bastardos intereses. Y la cuestión da para largo porque no existe debate académico ni autocrítica de las organizaciones gremiales sobre las permanentes agresiones a los códigos de ética, incluso los dictados por el sentido común, que norman esta actividad cotidiana de informar a la ciudadanía. Mas, no debe menospreciarse, como se sigue haciendo cada vez con mayor fuerza, la capacidad de razonamiento de la sociedad. Ya en 1967, el intelectual y político argentino Arturo Jauretche anunciaba que “la gente, ahora, sabe leer los diarios porque lee lo que se dice, pero percibe lo que se calla, que suele ser mucho más, y comprende que no hay independencia porque el diario está escrito por hombres que tienen pasiones e intereses y, entonces, averigua a qué capilla pertenece cada uno, con lo que sabe que la verdad que lee es una verdad de hombre, relativizada, condicionada, y no el mito de la verdad absoluta que daban antes los grandes diarios de la capital y que hacía poner boca abajo a los lectores, como los musulmanes ante la voz del Muecín”. En un lúcido resumen, sentencia: “No existe libertad de prensa, tan solo una máscara de la libertad de empresa”.

Esto viene de años. No empezó con los chats del fallecido diputado Eulalio “Lalo” Gomes. Lo más cercano ocurrió en la Convención Nacional Constituyente de 1992, cuando se aprobó el artículo 29 “De la libertad de ejercicio del periodismo”: “El periodista columnista tiene derecho a publicar sus opiniones firmadas, sin censura, en el medio en el cual trabaja. La dirección podrá dejar a salvo su responsabilidad haciendo constar su disenso”. El diario *Abc Color* resaltaba en tapa y en letras negras: “La libertad de prensa está de luto”. Este mismo diario, en 1999, desplegó la campaña más sucia que registra la historia del periodismo nacional, denigrando la memoria

del asesinado vicepresidente de la República, Luis María Argaña, en su afán de exonerar a Lino César Oviedo (ya fallecido) del magnicidio. Pero, en esa época, tuvo enfrente a Última Hora (todavía bajo la dirección de Demetrio Rojas y antes de convertirse en el reflejo de su principal competidor) y Noticias el Diario, así como varios canales de televisión, defendiendo la democracia. Ante el inminente juicio político a Raúl Alberto Cubas Grau, a la sazón presidente de la República, se jugó sus últimas cartas: “El estronismo está en las puertas del Palacio de López”. Hacía alusión a Luis Ángel González Macchi, titular del Congreso y en la línea inmediata de sucesión. Años después, sin embargo, no tuvo ningún pudor en hacer proselitismo a favor de Mario Abdo Benítez, heredero nato y reivindicador rabioso de la sangrienta dictadura de Alfredo Stroessner.

¿Comieron sushi con Lalo algunos ministros del presidente Santiago Peña? Probablemente sí. Solo que, cuando eso, uno era director general de Itaipú durante el gobierno de Mario Abdo Benítez y el otro fiscal adjunto antidrogas. Quien mejor explica este proceso es el político y analista –quizás, el más claro y preciso– Camilo Soares: “*Abc Color* juega directamente a blanquear a Mario Abdo Benítez”. En sus antípodas, su acérrimo adversario (de Soares), Mario Ferreira, escribe en las redes sociales: “El comienzo del desglose del contenido completo del famoso celular de Lalo Gomes arrojó los primeros resultados, lo que en realidad ya todos suponíamos: el otrora hombre fuerte de Amambay, que ya tenía poder y preeminencia en el Norte antes de ser diputado, mantenía fluido contacto con el equipo de Marito, incluyendo al entonces presidente de la República”. Una vez que Arnoldo Wiens perdió las elecciones, prosigue: “No hizo sino rotar los ejes hasta alinear rápidamente al nuevo esquema la misma estructura que ya venía ‘trabajando’ con el gobierno anterior”. Ahora con el agregado de que había ingresado a la Cámara de Diputados.

Jay Epstein, que algo sabe de esta profesión en su calidad de periodista de investigación y profesor de Ciencias Políticas de varias universidades (Harvard, MIT y California, entre otras), plantea el dilema de ser fiel “al mensajero, que puede tener intereses subterráneos o recomponer el mensaje mediante su propia versión de la historia (la del periodista), añadiendo, suprimiendo o alterando parte del material”. Esta tensión se “aliviara algo si los periodistas abandonaran la pretensión de considerarse ellos mismos como los delimitadores de la verdad” y se convirtieran en “evaluadores inteligentes de la información, identificando claramente las circunstancias e intereses que están detrás de la misma”. Lo que, en interpretación del catedrático de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Dader García, es como pedir peras al olmo, en la perspectiva de Epstein. Esas dos P –periodismo y política– tienen mucho en común, empezando por la oposición entre el deber ser y lo que realmente hacen. No somos ángeles. Buen provecho.

EL CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO SE EXTENDERÁ UNOS 3.000 KILÓMETROS

Avanza el canal de asfalto que unirá

Conectará a Brasil, el Chaco paraguayo, Argentina y Chile, y se espera que esta ruta transnacional fortalezca el posicionamiento geoestratégico de Paraguay.

Rodolfo Sosa

Paraguay ampliará su importancia en el escenario regional al convertirse en el centro del Corredor Vial Bioceánico que, como el Canal de Panamá, unirá las costas de los océanos Atlántico y Pacífico. Con más de 3.000 kilómetros de carretera a través de Brasil, nuestro Chaco, Argentina y Chile, se espera que esta ruta transnacional fortalezca el posicionamiento geoestratégico de nuestro país, así como el comercio ya existente con los países asiáticos como China, India, Taiwán y Japón.

La barrera geográfica que implicaba importantes costos de logística y largos tiempos para el comercio paraguayo podrá reducirse drásticamente con la inauguración de este megaproyecto, que para Paraguay implica una inversión total de más de USD 1.000 millones financiados por organismos como Fonplata e Itaipú Binacional.

El resultado esperado es que Paraguay se constituya en un hub logístico multimodal que propicie la integración de

los países involucrados en un pujante eje comercial.

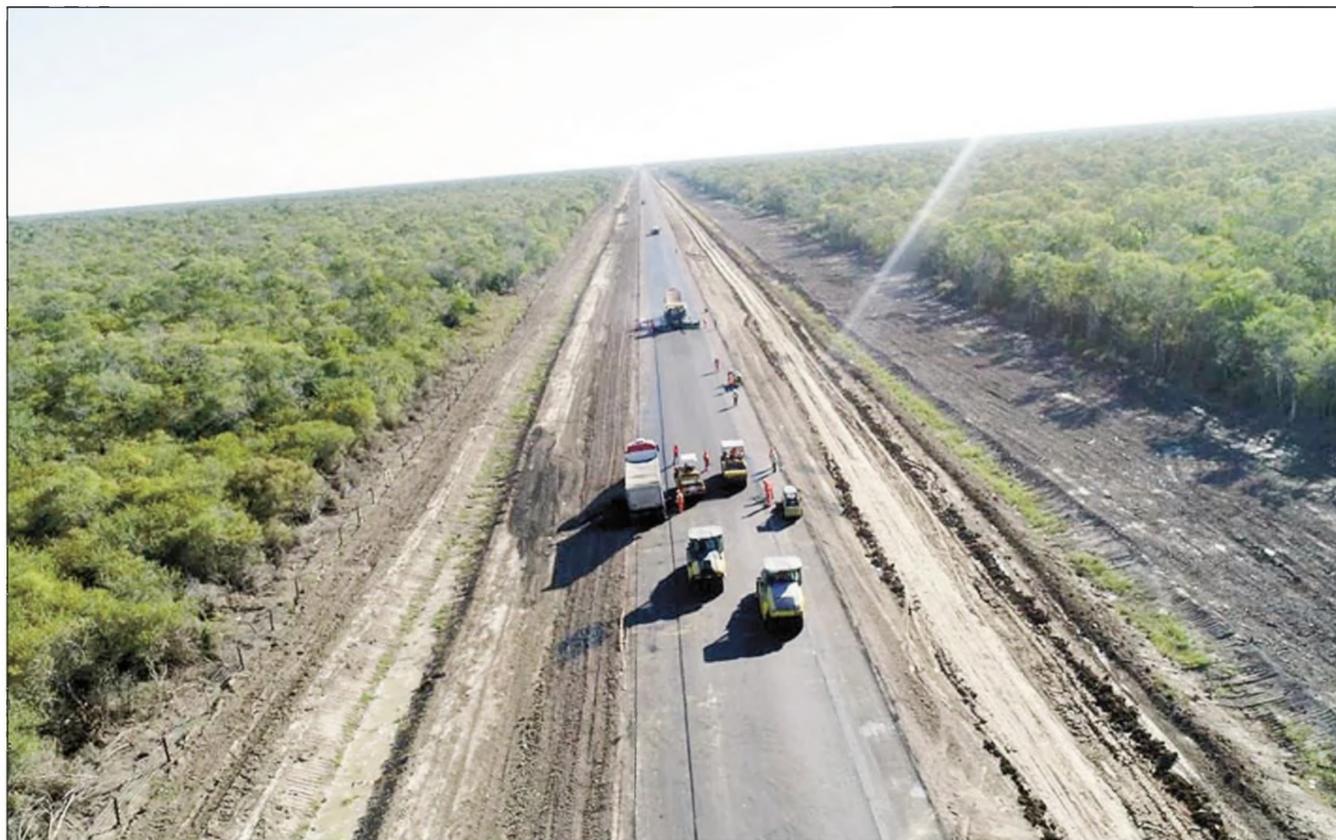
AVANCES EN LA OBRA

De acuerdo con datos proveídos por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), las obras de este proyecto están divididas en tres tramos, de los cuales el primero se culminó en abril de 2022.

El ingeniero Alfredo Sánchez, director de Vialidad del MOPC, confirmó que se trata de la obra de infraestructura más importante que se está desarrollando y que tras su finalización Paraguay podrá acceder a infraestructuras viales de Brasil y Argentina de forma directa.

Este tramo de la ruta PY15 va desde Carmelo Peralta, departamento de Alto Paraguay, hasta la céntrica ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, con una distancia de 277 kilómetros. El costo de este tramo es de USD 443.000.000.

El segundo tramo, aún en trámite de financiamiento con fondos externos, tendrá 103 kilómetros y unirá Cruce Centinela con Mariscal Esti-



El Corredor Bioceánico es uno de los proyectos más importantes que convertirá a Paraguay en el corazón logístico de la región del Chaco Central

garríbia.

El tercer tramo se encuentra en ejecución. Se pavimentarán 225 kilómetros de la ruta PY15 para enlazar la ciudad de Mariscal Estigarribia con Pozo Hondo, ciudad limítrofe con Argentina, con una inversión estimada de USD 354.000.000 y una fecha estimada de inauguración en agosto de 2026.

Se encuentra también en construcción el puente entre Carmelo Peralta con Puerto Murtinho, Brasil, obra que al

cierre de 2024 tenía un 65% de avance.

“El Corredor Bioceánico, en su tramo 3, que va desde Mariscal Estigarribia hacia Pozo Hondo, es la obra más importante que está encarando el MOPC, liderado por la ministra Claudia Centurión. Es una obra emblemática que nos va a permitir una conexión pavimentada entre Carmelo Peralta y Pozo Hondo y de esta manera completar el Corredor Bioceánico en suelo paraguayo para conectarnos a las infraes-

tructuras de Brasil y Argentina”, remarcó Sánchez.

Las obras no solamente se limitan a la pavimentación, sino que también contemplan un enfoque socioambiental que incluye, en el tercer tramo, la construcción de un museo, la revalorización de sitios históricos, la construcción de un paso de fauna, la protección del patrimonio histórico, cultural y arqueológico, un plan de gestión sostenible de residuos y un plan para protección de los pueblos indígenas.



Iván Dumot, presidente del Centro de Importadores del Paraguay

dad al puerto franco de Paraguay en Antofagasta, Chile.

Dumot explicó a La Nación/ Nación Media que el Corredor Bioceánico es una necesidad para el país ya que debido a su condición de mediterraneidad los costos de importación son los más elevados de Latinoamérica, incluso superando a Bolivia. “Vemos con buenos ojos que este gobierno haya incluido en su presupuesto 2025 un importante impulso a las obras de infraestructura en general”, sostuvo.

El presidente del Centro de Importadores señaló que los productos de China son los que representan el mayor porcentaje en el mercado paraguayo, seguido de países

El informe proveído por el MOPC también señala que el mantenimiento de esta megacarretera, que cruza horizontalmente nuestro Chaco, se realizará a través de un contrato por 8 años para que esta ruta goce de los más altos estándares de seguridad y servicio.

MAYOR COMPETITIVIDAD

El interés del comercio paraguayo está orientado en acortar distancias y tiempos con sus socios comerciales del continente asiático. Iván Dumot, presidente del Centro de Importadores del Paraguay, afirmó que el gremio ve con buenos ojos la posibilidad de acceder con mayor faci-



Paraguay se ubicará en el centro del corredor que conectará los puertos de los océanos Atlántico y Pacífico

al país con el Atlántico y el Pacífico



Randy Ross, presidente de la Cámara Paraguaya de la Carne



Erno Becker, presidente de la Cámara Paraguaya de Industrias Lácteas

como India, Japón, Taiwán, entre otros. La importación de los productos de estos países podría ser más eficiente y con precios relativamente más competitivos, según estimaciones de Dumot.

De acuerdo con el informe del MOPC, el Corredor Bioceánico podrá reducir hasta en un 60 % los tiempos de exportación e importación. Se ejemplifica que para llegar a los puertos de Shanghái, China, se debe viajar hasta los puertos del Atlántico en Brasil, luego cruzar el Canal de Panamá o bien el Cabo de Hornos al sur del continente, trayectos que implican más de un mes y medio. Sin embargo, con el Corredor Bioceánico, las cargas pueden ser transportadas hasta

Antofagasta en dos días y luego embarcarse hasta Shanghái durante 35 días, lo que ahorraría 14 días.

“El flete desde China a Chile y Perú es más rápido y eficiente, y desde esos dos puertos podríamos tener con el Corredor Bioceánico una llegada más rápida y relativamente competitiva en costos”, dijo Dumot a LN.

En cuanto a la exportación, el destino de los productos paraguayos en un 56 % de su totalidad es de países de América del Sur, solo el 16 % llega a Asia. Se espera que con los beneficios que plantea el Corredor Bioceánico para alcanzar el Pacífico de forma más rápida, Paraguay pueda diversificar su comercio exte-

rior y fortalecer su presencia en el populoso continente asiático.

Randy Ross, presidente de la Cámara Paraguaya de la Carne, estimó que el acceso a los puertos del Pacífico puede contribuir a la fortificación de los envíos de producción nacional a los principales mercados asiáticos, como Taiwán y otros países próximos a abrirse, entre ellos Corea del Sur, Filipinas. “El mayor beneficio va a ser el menor tiempo de tránsito saliendo al Pacífico”, puntualizó a LN.

El mercado taiwanés adquirió en 2024 casi 40.000 toneladas de carne, que representaron ingresos por más de USD 197 millones. Así se ubicó como el segundo mayor comprador de menudencias de carne bovina paraguaya, con más de 3.600 toneladas exportadas con valor de casi USD 11 millones.

CRECIMIENTO PARA EL CHACO

La visión del Gobierno con respecto al Corredor Bioceánico también busca impulsar el desarrollo industrial y agropecuario del Chaco a través de obras complementarias como la expansión de la ruta PY09,

conocida como “la columna vertebral del Chaco”, y la Ruta de la Leche, con lo que se busca fortalecer la productividad de esta región.

Erno Becker, presidente de la Cámara Paraguaya de Industrias Lácteas (Capainlac), afirmó que la Ruta de la Leche beneficiará a los productores chaqueños, ya que contarán con una carretera de todo tiempo para transportar una producción de alrede-

dor de 500.000 litros de leche por día, así como otros productos derivados, entre ellos leche en polvo, que es exportada principalmente al mercado de Brasil.

Bolivia también es socia comercial de los productores chaqueños, no solo en leche en polvo sino también en productos frescos. “Este asfaltado trae esperanzas, estabilidad y permite proyectarse a una producción más segura”,

manifestó Becker a LN.

También la ruta PY05 que unirá Pedro Juan Caballero con Fortín Pilcomayo, distrito fronterizo con Argentina, será objeto de intervención. Específicamente se pavimentarán 90 kilómetros en el tramo de Concepción hasta Pozo Colorado, con una inversión de USD 70 millones. En suma, el MOPC estima que el beneficio directo será para 60.000 personas e indirectamente a 200.000.



Con este puente unas 150.000 personas acortarán su desplazamiento de la región Oriental con el Corredor Vial Bioceánico

EVALUARÁN LAS POSIBILIDADES Y CONDICIONES NECESARIAS PARA LOS ENVÍOS

MIC firma memorando con gobernador de Mato Grosso Do Sul sobre gas natural

El propósito será coordinar la exportación desde Vaca Muerta, Argentina, hasta Brasil, atravesando el territorio paraguayo.

El ministro de Industria, Javier Giménez, y el gobernador de Mato Grosso Do Sul, Gerardo Riedel, firmaron un memorando de entendimiento para establecer un grupo de trabajo, cuyo propósito será coordinar la exportación de gas natural desde Vaca Muerta, Argentina, hasta Brasil, atravesando el territorio paraguayo.

El grupo de trabajo creado con la firma de este entendimiento evaluará las posibilidades y condiciones necesarias para concretar la exportación de gas en el menor tiempo posible. Además, podrá identificar otros yacimientos o reservas que contribuyan al abastecimiento de gas natural hacia Brasil.

El ministro Javier Giménez

destacó la predisposición de ambos países para trabajar en este proyecto que fortalecerá la integración energética y que implica a varios países de la región.

REDUCIR LA BUROCRACIA

Resaltó también la necesidad de reducir la burocracia con el fin de superar las dificultades de comercio y que así las empresas puedan interactuar libremente.

Habló además de la necesidad de integrar a más países mediterráneos, lo que contribuirá al desarrollo de los mismos. Este tipo de acuerdos son pasos fundamentales hacia la integración energética, el desarrollo industrial y la creación de empleo que beneficiará



El ministro Javier Giménez destacó la predisposición de ambos países para trabajar en este proyecto que fortalecerá la integración energética y que implica a varios países de la región

la población. Con la firma de este documento, se busca fortalecer el compromiso de Paraguay y Brasil en el desarrollo energético.

Este acto se llevó a cabo en el marco del sexto Foro de los Gobiernos Subnacionales del Corredor Bioceánico. Contó con la presencia del

viceministro de Comercio del MIC, Rodrigo Maluff, y representante del Viceministerio de Minas y Energías del MOPC.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 1875-24

Objeto: Contratación de Póliza de Seguro de Vida Colectivo con cláusulas de accidentes personales para el grupo de asegurados de la ITAIPU - Margen Derecha.

Condición de Participación: Empresas o consorcios de empresas, legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>.

Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 03 de abril de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

MOPC

Formalizan trámites para prospección

Incluye también la formalización para la explotación de hidrocarburos.

A fin de transparentar los trámites y formalizar el sector de los hidrocarburos, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) aprobó formularios

de solicitudes y declaraciones juradas que deben ser presentados ante la institución. Desde la cartera estatal buscan estandarizar y ordenar estas documentaciones para agilizar procesos. A través de la resolución n.º 198/2025, el MOPC busca garantizar la transparencia y la agilidad en los trámites para el sector de hidrocarburos a la hora de la presentación de los formularios de solicitudes y declaraciones juradas.

torio de la República, son bienes de dominio estatal y son inalienables, inembargables e imprescriptibles, pero que el Estado podrá conceder la prospección, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos por tiempo limitado. Esta normativa encarga al MOPC la supervisión y la regulación de las actividades relacionadas con los hidrocarburos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Estos requisitos forman parte de la Ley n.º 779/1995 "Que modifica la Ley n.º 675 de Hidrocarburos de la República del Paraguay, por lo cual se establece el régimen legal para prospección, exploración y explotación de petróleo y otros hidrocarburos", así como de su decreto reglamentario n.º 8587/2018.

También establece un régimen de cánones, regalías e impuestos aplicables a las actividades de hidrocarburos, así como exenciones fiscales para la importación de maquinarias y equipos necesarios para las operaciones, así como para el petróleo producido y sus derivados durante la vigencia de la concesión. Los interesados pueden descargar los formularios desde la web del Viceministerio de Minas y Energía, minasyenergia.mopc.gov.py.

La Ley n.º 779/1995 señala que los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos que se encuentran en estado natural en el terri-



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ" elaborado por la Consultora Ambiental ING. LAURA CRISTINA LEIVA MEDINA, con Reg. CTCA N° 1-1493 conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, febrero del 2025

SEGÚN TITULAR DEL MIC

Créditos de carbono darán ingresos extras al productor agropecuario

Posicionará al Paraguay como un país atractivo para invertir en proyectos que busquen combatir el cambio climático.



Se busca que para los próximos 10 años esta modalidad genere 150.000 puestos de trabajo y USD 20.000 millones de inversión en el sector forestal

Los créditos de carbono ofrecen una alternativa para obtener recursos adicionales para el sector agropecuario, según el titular del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez. El ministro señaló que recientemente el Poder Ejecutivo reglamentó esta ley a fin de garantizar condiciones para que estas inversiones sean más rentables y generen más empleos.

La reglamentación de la ley de créditos de carbono pretende establecer un régimen de titularidad de los créditos derivados de los beneficios del carbono reducido y a la vez posicionar al Paraguay como un país atractivo para invertir en proyectos que busquen combatir el cambio climático.

El ministro de Industria y Comercio ve en esta iniciativa una oportunidad para los productores locales de obtener recursos adicionales, pero a la vez, que se generen las condiciones para atraer inversiones al país y generar empleos. “Existe una demanda muy grande de proyectos de captura de dióxido de carbono”, dijo a la 1080 AM. Ejemplificó que una firma local dedicada a la fabricación de celulosa plantó 100.000 hectáreas de eucalipto para obtención de su materia prima, pero adicionalmente, pueden presentar un proyecto de captura de dióxido de carbono y vender los

bonos a industrias de todo el mundo que están obligadas a adquirirlas.

BONOS

“Estas industrias que contaminan a nivel mundial buscan proyectos de captura de dióxido de carbono, y pagan el bono y así se genera una transacción en la que se paga al proyecto verde de Paraguay y con eso las empresas se vuelven mucho más rentables, pueden ampliar sus fábricas, etcétera”, explicó Giménez. Reiteró que la intención de la reglamentación de la ley de créditos de carbono es asegurar al mercado internacional que los bonos emitidos desde Paraguay cuentan con respaldo legislativo y brindar confiabilidad a los inversores. “Parte del decreto crea un registro donde los proyectos se validan, si no, no existe esa confianza de que lo que estás comprando es algo real”, sostuvo.

Durante la presentación de la reglamentación de esta normativa, el ministro Giménez había indicado que se busca que para los próximos 10 años esta modalidad genere 150.000 puestos de trabajo y USD 20.000 millones de inversión en el sector forestal. Asimismo, estiman que el crecimiento de las hectáreas de producción, en el mismo plazo, pasen de 250.000 a 3.000.000 de hectáreas, sin afectar a la producción ganadera y agrícola.

INFORME DE CAPECO HASTA ENERO

Paraguay exportó 87 mil toneladas más de trigo

Generaron un ingreso de divisas por valor de USD 3.295.704 versus los USD 7.027.583 ingresados en enero de 2024.

De octubre de 2024 a enero de 2025 Paraguay exportó 87.962 toneladas más de trigo respecto al mismo periodo de la zafra 2023, significando 76 % de incremento. Se enviaron 203.663 toneladas, cuando en el mismo periodo de la campaña anterior se habían embarcado 115.701 toneladas.

Así lo indicó en su más reciente informe de comercio exterior la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco), donde señalaron que si bien en el primer mes generalmente se registran pocos envíos tanto de trigo como de maíz debido a la



El trigo es altamente industrializado en el país y posee un consumo interno de 700.000 toneladas/año, por lo que el remanente para exportación como grano es bajo

cosecha de soja hubo venta de oportunidades especialmente al mercado brasileño.

El documento fue elaborado por la asesora Sonia Tomassone, quien mencionó que si se consideran los envíos por año calendario, estos generaron un ingreso de divisas por valor de USD 3.295.704 versus los USD 7.027.583 ingresados en enero de 2024, debido a un menor volumen embarcado a pesar de la suba en los precios internacionales.

Esto significó 3.731.879 toneladas menos y 53 % de caída.

CONSUMO INTERNO

Tomassone explicó que el trigo es altamente industrializado en el país y que posee un consumo interno de 700.000 toneladas/año, por lo que el remanente para exportación como grano es bajo. Con respecto a los destinos, Brasil siguió siendo el principal país comprador

con el 99 % del total exportado, seguido por Vietnam y Bolivia con el 1 %.

En 2024 el trigo nacional pasó por su mejor momento, según habían explicado desde Capeco, siendo “el año agrícola” para el cereal. Hasta el mes de noviembre del año pasado se exportaron 169.005 toneladas, es decir, 117.684 toneladas más que el mismo periodo de la zafra 2023, cuando se habían enviado 51.321 toneladas.

MEDIDAS EN CONAJZAR

DNIT reforzará lucha contra evasión

También anuncian que precautelarán la salud de los menores de edad, dentro del cambio estructural.

En enero de 2025, mediante cambios hechos a la Ley 7438, la Comisión Nacional de Juegos de Azar (Conajzar) pasó a depender directamente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). En comunicación con Universo 970 AM/Nación Media, el titular de la comisión, Carlos Liseras expresó que existen tres razones fundamentales para este cambio estructural. “Existen dos motivos. El obje-

tivo supremo es precautelar la salud de los menores de edad, ya que la explotación clandestina pone en riesgo su salud y una de las preocupaciones del presidente, y hace que los niños sean presas fáciles de inescrupulosos”, manifestó Liseras a Universo.

En segundo lugar puso énfasis a la evasión de pagos del canon por explotar juegos de azar. Al respecto, Lise-

ras resaltó que la DNIT tiene todo el personal necesario y logística requerida para realizar estos controles en los 17 departamentos del país, en los más de 260 municipios. “También por la evasión del pago del canon, que bien sabemos, se utiliza para sostener a la Diben (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social), además de las transferencias a deportes y salud. Los recursos que percibe la Conajzar se utilizan para sectores vulnerables del país por eso debe tener y gozar de buena salud a los efectos de cumplir con su rol misional”, señaló. Reiteró además que de ahora en más

la Conajzar cuenta con una moderna estructura regulatoria y también se adapta a las demandas del mercado actual. Pasa a ser un órgano regulador más profesional, estable, solvente, con un marco jurídico a la altura de los nuevos tiempos. Recordó que con este cambio, la Conajzar podrá recaudar mucho más con ayuda de la DNIT. Teniendo en cuenta que en 2024 se recaudó un total de G. 175.768 millones (USD 22,4 millones) de enero a diciembre, Liseras expuso que prevén triplicar ese monto este año. Las proyecciones rondarían los G. 500.000 millones.

AGENCIA DE INSPECCIÓN HABILITÓ A LAS DOS PLANTAS

Taiwán: dos frigoríficos más podrán exportar carne



Según el comunicado de Senacsa, los frigoríficos habilitados son: Frigorífico Pirayú, que podrá exportar carne porcina, y Frigorífico Victoria, habilitado para enviar carne bovina

La licencia otorgada está vigente desde el 18 de febrero de 2025, según Senacsa.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) dio a conocer mediante un comunicado que la Agencia de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (Aphia) de Taiwán otorgó la habilitación a los frigoríficos locales para exportar carne al país asiático.

Según el comunicado de Senacsa, los frigoríficos habilitados por Aphia (por sus siglas en inglés) son: Frigorífico Pirayú, que podrá exportar carne porcina, y Frigorífico Victoria, habilitado para enviar carne bovina.

La habilitación de estos frigoríficos se dio luego de la

conclusión de un exhaustivo proceso de inspección y evaluación realizado por técnicos de Aphia que visitaron los establecimientos. La licencia otorgada está vigente desde el 18 de febrero de 2025.

SEGUIR AUMENTANDO ENVÍOS DE PROTEÍNA

De esta manera, Paraguay amplía la posibilidad de seguir aumentando el envío de la proteína roja a Taiwán, un país que se ha posicionado como uno de sus principales socios comerciales. De hecho,

CLAVES

1 En cuanto a carne bovina, Taiwán se posicionó como el segundo mayor comprador en el 2024, solo detrás de Chile, con la adquisición de 39.986 toneladas, que representaron USD 197.575.032 en ingresos.

2 El país asiático se convirtió en el mayor importador de carne porcina paraguaya en el 2024, al aumentar un 108% su adquisición en comparación al 2023.

3 En el mencionado año absorbió el 87% de los envíos, con un valor comercial de USD 29 millones.

Fuente: SENACSA.

el país asiático se convirtió en el mayor importador de carne porcina paraguaya en el 2024, al aumentar un 108% su adquisición en comparación al 2023. En el mencionado año, absorbió el 87% de los envíos, con un valor comercial de USD 29 millones.

En cuanto a carne bovina, Taiwán se posicionó como el segundo mayor comprador en el 2024, solo detrás de Chile, con la adquisición de 39.986 toneladas, que representaron USD 197.575.032 en ingresos. De acuerdo a un informe de Senacsa, este volumen constituyó el 11% del total de carne bovina nacional exportada.

SEGÚN SENACSA

Examen de Corea del Sur finalizó con éxito



El proceso incluyó visitas al laboratorio Central, laboratorios privados, establecimientos ganaderos, frigoríficos y oficinas regionales

La inspección fue para la exportación de productos cárnicos y con esto se dio un paso clave, afirman.

Desde el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) informaron que se llevó a cabo la reunión de cierre de la auditoría in situ del Ministerio de Inocuidad Alimentaria y Farmacéutica (MFDS) de Corea del Sur. La misma constituyó un paso clave en el marco de la apertura de este mercado a los productos cárnicos de nuestro país. Según explicó el presidente del Senacsa, José Carlos Martín, a La Nación/Nación Media, tras este proceso se continuará con las gestiones con miras a abrir el destino. Se prevé un viaje al Seúl el día miércoles, cuando el titular de la institución tendrá tres reuniones, una con el Ministerio de Salud, otra con la cartera de Ganadería y con el sector privado. El proceso llevado a cabo en Paraguay

incluyó visitas al laboratorio Central, laboratorios privados, establecimientos ganaderos, frigoríficos y oficinas regionales. "Estamos haciendo todo el esfuerzo, esperemos que sea este año. Corea vino a Paraguay dos veces en los últimos seis meses, estamos pasando etapas", subrayó.

El equipo de auditores de Corea del Sur estuvo compuesto por Jinmock Jeong, Yoeongsun Jung, Jimin Park y Yunseo Jung. Durante esta inspección, que inició el 11 de febrero pasado, los auditores realizaron una evaluación integral de los controles oficiales implementados por la institución. Desde el sector cárnico habían adelantado que la habilitación permitiría la exportación de cortes premium como tapa cuadril, colita cuadril, lomo y peceto, según mencionó el vicepresidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Mario Apodaca. Se trata de uno de los principales compradores mundiales ya que el 70% de los grandes mercados están en el continente asiático.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **WILFRIDO CACERES QUINTANA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6905/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º D04/12.924, Padrón N.º 11.007, ubicada en el Distrito de Atyra, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA N.º I-878, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N.º 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81620

Asunción, 20 de Febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY**, y su representante legal el Señor **JAVIER BATTILANA URBIETA**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N.º 5055/2024 del proyecto "FUNCIONAMIENTO DE UN EDIFICIO DESTINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y AULAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N.º 12-0048-07, ubicada en la Avda. Vice Pdte. Sánchez N.º 313 e/ Mcal. Estigarribia, Barrio: Ciudad Nueva, de la Ciudad de Asunción - Capital; elaborado por la Consultora Ambiental ROCIO MANUELA RAMIREZ FERNANDEZ con Registro CTCA N.º I-212, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N.º 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81580

Asunción, 19 de Febrero de 2025



INDICADORES FINANCIEROS



cuando quieras, estamos

Monedas

Fuente: Banco Basa
20/2/2025

Dólar Cheque	7.850	7.950	=
Dólar Americano	7.760	7.950	=
Peso Argentino	2	10	=
Real	1.250	1.400	▲
Euro	7.700	8.300	▼
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1.000	1.100	=

Commodities

20/2/2025

Petróleo Crudo	73,00	▲
Oro	2.958,70	▲
Plata	33,47	▲
Soja	383,41	▲
Maíz	196,94	▲
Trigo	216,32	▼

Tasas

19/2/2025

US 10 años	4,76%	▲
US 5 años	4,46%	▲
US 2 años	4,28%	▼
US 6 meses	4,34%	=

Índices

20/2/2025

DOW JONES	44.047,92	365,95	-0,82%
S&P 500	6.101,41	32,73	-0,53%
NASDAQ 100	19.911,77	141,72	-0,71%
FTSE 100	8.662,97	49,56	-0,57%
NIKKEI	38.678,04	486,57	-1,24%
HANG SENG	22.576,98	367,26	-1,60%
SHANGAI	3.351,00	1,00	-0,03%
iBOVESPA	127.222,00	210,00	-0,16%
MERVAL	2.382.266,00	17.976,00	-0,75%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay
31/12/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	1,06%	0,59%
CDA 180 días	5,37%	3,87%
CDA > 180 < 365 días	7,05%	4,57%
CDA > 365 días	8,94%	5,93%
Activas		
Comercial < 1 año	10,84%	7,59%
Comercial > 1 año	12,27%	7,86%
Desarrollo < 1 año	8,86%	7,63%
Desarrollo > 1 año	9,11%	8,35%
Consumo < 1 año	16,38%	9,09%
Consumo > 1 año	21,14%	8,62%
Tarjetas de crédito	15,38%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay
20/2/2025

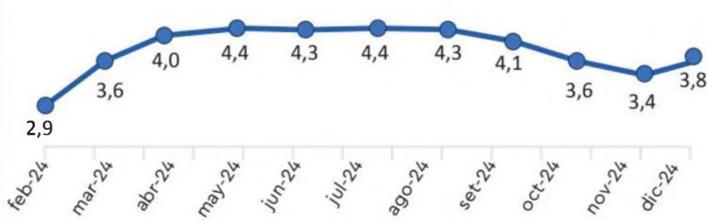
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	5,90%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	9.656,4 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg
Fuente: Asociación Rural del Paraguay
14/1/2025

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

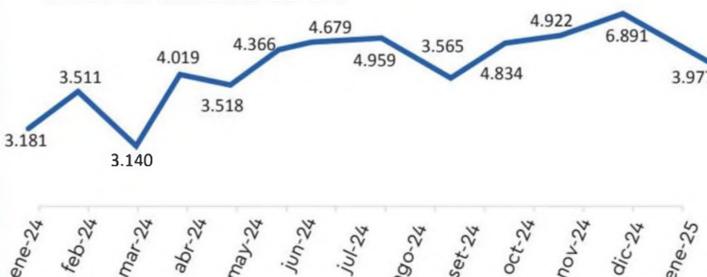
31/12 /2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/12/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA

Volumen Negociado

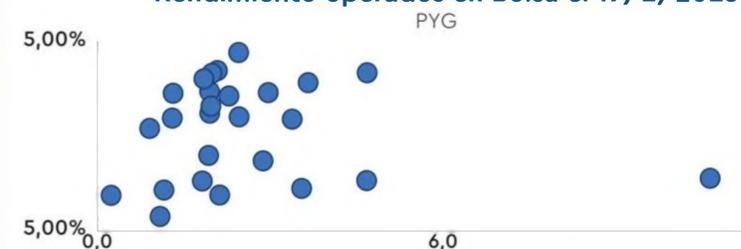
19/FEBRERO/2025

G. 176.285.997.814

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA	101.110.724.000
GRUPO VAZQUEZ S.A.E.	50.223.459.200
FINANCIERA UENO S.A.E.C.A.	10.064.930.000
VILUX S.A.	4.314.333.514
G.P.S.A.E.	3.489.291.102
CARMENTA SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	1.260.002.140
IMPORT CENTER S.A.	889.074.400
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	881.450.830
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	870.622.274
ENEX PARAGUAY S.A.E.	790.700.000
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	731.051.758
ESTELAR SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	547.276.744
CAMPESTRE S.A.E.	270.599.720
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	232.670.374
FONDO DE INVERSIÓN INVENTOR LOTEAMIENTOS Y PROPIEDADES GUARANÍES	210.000.000
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	127.397.838
ENERSUR S.A.	81.355.680
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	79.455.230
COMFAR S.A.E.C.A.	57.358.560
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	22.081.378
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL FERUSA I	20.000.000
KATUETE SRL	10.055.480
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	2.107.592

Rendimiento operados en Bolsa el 19/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 19/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



Basa Casa de Bolsa S.A. y
Basa Administradora de Fondos
Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

BALANCE GENERAL

Por el Ejercicio Cerrado al 31/12/2024 y Comparativo al 31/12/2023
(Expresado en guaraníes)

	2024	2023
ACTIVO	88.274.169.371	84.622.311.549
REALIZABLE A CORTO PLAZO	27.798.416.815	24.409.322.069
DISPONIBILIDADES	3.274.957.921	2.622.462.957
CREDITOS	18.601.951.721	16.787.659.301
EXISTENCIAS	5.905.175.417	4.987.593.549
OTROS ACTIVOS	16.331.756	11.606.262
REALIZABLE A LARGO PLAZO	60.475.752.556	60.212.989.480
CREDITOS	33.159.426.012	32.048.472.393
INVERSIONES Y PARTICIPACIONES	715.998.547	617.736.079
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	22.896.044.709	23.353.428.205
OTROS ACTIVOS	3.704.283.288	4.193.352.803

	2024	2023
PASIVO	81.041.853.871	75.440.769.973
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	23.860.788.927	16.439.391.237
COMPROMISOS FINANCIEROS	22.176.667.436	14.124.609.273
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	1.684.121.491	2.314.781.964
EXIGIBLE DE LARGO PLAZO	57.181.064.944	59.001.378.736
COMPROMISOS FINANCIEROS	57.181.064.944	59.001.378.736
PATRIMONIO NETO	7.232.315.500	9.181.541.576
PATRIMONIO NETO	7.232.315.500	9.181.541.576
CAPITAL	12.321.416.399	9.870.099.971
RESERVAS	437.203.610	300.622.113
RESULTADOS	-5.526.304.509	-989.180.508

ESTADO DE RESULTADOS

Por el Ejercicio Cerrado al 31/12/2024 y Comparativo al 31/12/2023. (Expresado en guaraníes)

	2024	2023
INGRESOS	16.868.559.245	25.015.649.698
INGRESOS OPERATIVOS	14.766.049.665	21.094.447.560
INGRESOS OPERATIVOS POR SERV. FINANCIEROS	14.766.049.665	21.094.447.560
INGRESOS NO OPERATIVOS	2.102.509.580	3.921.202.138
INGRESOS EVENTUALES	2.102.509.580	3.921.202.138
EGRESOS	21.405.683.246	25.253.999.848
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	21.405.683.246	25.253.999.848
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS SERV FINANCIEROS	19.226.707.230	14.230.673.841
COSTOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	2.030.159.058	10.964.057.507
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	148.816.958	59.268.500
EXCEDENTES Y PERDIDAS	-4.537.124.001	-238.350.150
EXCEDENTES Y PERDIDAS	-4.537.124.001	-238.350.150
EXCEDENTE	1.532.899.041	4.946.650.599
PERDIDAS	-6.070.023.042	-5.185.000.749

FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio Cerrado al 31/12/2024 y Comparativo al 31/12/2023. (Expresado en guaraníes)

	2024	2023
OPERACIONES		
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ventas Netas (COBRO NETO)	12.333.918.087	10.134.367.242
Pago a Proveedores Locales (PAGO NETO)	-1.127.201.210	-19.873.592.240
Pago a Proveedores Del Exterior (PAGO NETO)	0	0
Efectivo Pagado a Empleados	-1.615.018.130	-1.556.457.291
Efectivo Generado (Usado) Por Otras Actividades Operativas	-3.373.211.090	-2.722.503.325
Pago de Impuestos	-127.675.128	-116.359.232
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	6.090.812.529	-14.134.544.846
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento/Disminución Neto de Inversiones Temporarias	-120.898.832	-94.598.762
Aumento/Disminución Neto de Inversiones a Largo Plazo	0	0
Aumento/Disminución Neto de Propiedad, Planta y Equipo	-235.448.331	-3.068.365.028
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-356.347.163	-3.162.963.790
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de Capital	2.451.316.428	-861.076.483
Aumento/Disminución Neto de Préstamos	5.414.035.528	17.804.527.893
Dividendos Pagados	0	0
Aumento/Disminución Neto de Intereses	-12.947.322.358	0
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-5.081.970.402	16.943.451.410
FLUJO EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO		
Aumento/Disminución Neto de Efectivos y Sus Equivalentes	652.494.964	-354.057.226
Efectivo y sus Equivalentes Al Comienzo del Periodo	2.622.462.957	2.976.520.183
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	3.274.957.921	2.622.462.957

ESTADO DE VARIACION DEL PATRIMONIO NETO Por el Ejercicio Cerrado al 31/12/2024 y Comparativo al 31/12/2023 (Expresado en Guaraníes)

CUENTAS	CAPITAL INTEGRADO		RESERVAS		RESULTADOS		PATRIMONIO NETO	
	INTEGRADO	LEGAL	REVALUO	OTRAS RESERVAS	Acumulados	Del Ejercicio		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	10.731.176.454	0	44.868.972	0	255.753.141	0	-750.830.358	10.280.968.209
MOVIMIENTO DEL EJER	0	0	0	0	0	0	0	0
INTEGRACION DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSF. DE DIVIDENDOS A PAG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSF. A RESULTADOS ACUM.	0	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE/DESADEC. DES RES. ACUM.	-861.076.483	0	0	0	0	-750.830.358	750.830.358	-861.076.483
RESERVA LEGAL	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE REVALUO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	-238.350.150	-238.350.150
SALDO AL 2.023	9.870.099.971	0	44.868.972	0	255.753.141	-750.830.358	-238.350.150	9.181.541.576
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	9.870.099.971	0	44.868.972	0	255.753.141	-750.830.358	-238.350.150	9.181.541.576
MOVIMIENTO DEL EJER	0	0	0	0	0	0	0	0
INTEGRACION DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSF. DE DIVIDENDOS A PAG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSF. A RESULTADOS ACUM.	0	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE/DESADEC. DES RES. ACUM.	2.451.316.428	0	0	0	0	-238.350.150	238.350.150	2.451.316.428
RESERVA LEGAL	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE REVALUO	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	136.581.497	0	0	136.581.497
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	-4.537.124.001	-4.537.124.001
SALDO AL 2.024	12.321.416.399	0	44.868.972	0	392.334.638	-989.180.508	-4.537.124.001	7.232.315.500



Tel.: +595 21 615 988
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco
N° 2050 World Trade Center Torre 1, Piso 5
Asunción - Paraguay

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES COOPEDIEZ LTDA
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES COOPEDIEZ LTDA**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, y sus correspondientes Estados de Resultado, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo; así como sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizados el 31 de diciembre de 2023, y que se exponen a efectos comparativos, fueron auditados por nosotros y sobre los mismos hemos emitido una opinión sin salvedades en fecha 15 de febrero de 2024.

Responsabilidad del Consejo de Administración sobre los estados financieros
El Consejo de Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera emitida por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con las reglamentaciones y normativas dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor y Alcance
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y normas emitidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera lo adecuado del sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la misma. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para sustentar, con una base razonable, nuestra opinión de auditoría.

Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CREDITO, CONSUMO PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES COOPEDIEZ LTDA**, al 31 de diciembre de 2024; así como sus resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, sus flujos de efectivo y notas aclaratorias, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las reglamentaciones y normativas dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) de acuerdo con Normas de Información Financiera emitida por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

13 de Febrero de 2025
Asunción, Paraguay


Fernando Cardozo
Socio/
Mat. Prof. CCP N° C - 563

Baker Tilly Paraguay
Firma Miembro de Baker Tilly International
Mat. Prof. CCP N° F - 118
Registro SET N° 198/20
Mat. Prof. INCOOP N° - 139


LIC. Mercedes Irene Cardozo V.
CONTADORA


Cooperativa Multiactiva
Coopediez Ltda


C.P. Luis R. Samaniego Canales
GERENTE GENERAL


Crio. MGAP Augusto Ramirez
PTE. JUNTA DE VIGILANCIA


Crio. Ppal. MCP. Abg. Flaminio Mendoza
PRESIDENTE CONAD


S/O Sup° Abg. Juan G. Fariña S.
TESORERO CONAD

Telefono: (0984) 444-483
email: atencional socio@coopdiez.coop.py
Direccion: Cadete de Boqueron Esq. Primavera./ Nemby - Paraguay.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el periodo comprendido entre 01/01/2024 al 31/12/2024 (Expresado en guaraníes)

NOTA 1 - CONSIDERACION POR LA CONSEJO DE ADMINISTRACION
Los Estados Financieros son presentados al Consejo de Administracion correspondientes al periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024, a fin de someterlo a consideración del pleno, los resultados expresados en ellos hasta la fecha señalada en el encabezado.

NOTA 2 - INFORMACION BASICA SOBRE LA COOPERATIVA COOPDIEZ LIMITADA
2.1 - Naturaleza Jurídica.
2.1.1 - El Ente: En fecha 15 de febrero de 2013 se reúnen en asamblea esta organización a fin de constituir una Cooperativa de cual surge y es fundada la Cooperativa Multiplicativa CoopDiez Ltda., cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma acordada por sus socios, pero siempre bajo las disposiciones de sus Estatutos Sociales, de la Ley N° 438/94 de Cooperativas como así también las contenidas en la Ley 2157/03 del INCOOP y los correspondientes marcos regulatorios.

2.1.2 - Duración: La duración jurídica de la Cooperativa CoopDiez Ltda., es por tiempo indefinido. No obstante, podrá disolverse con arreglo a la Ley 438/94 y su Decreto Reglamentario.
2.1.3 - Domicilio: El domicilio legal de la Cooperativa queda fijado en la ciudad de Nemby, República del Paraguay. Específicamente sobre la Avenida Cadete de Boquerón esq. Primavera, en su local propio. Además, podrá instalar oficinas, puestos de servicios, sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional, como lo determina nuestro régimen legal, actualmente tenemos habilitados 6 puestos de atención:

1) Ciudad de Coronel Oviedo en el Cruce Internacional, Ruta 2 Mariscal Estigarribia Km 32.
2) Ciudad de Paraguari sobre la Av. General Higino Morinigo c/ Lomas Valentinas N° 475
3) Ciudad de Encarnación en la Calle Constitución Nacional y Bernardo Caballero
4) Ciudad de Asunción en la Galería Palma, Pte. Franco entre 14 de Mayo y 15 de Agosto - Salón 66
5) Ciudad de Este en el Shopping Zuni, Av. San Blas Km 2 Planta Baja Salón 114.
6) Ciudad de Caacupé en la calle Intendente Fleitas, Barrio Loma, Edificio GEFISA Salón 3.

2.2 - Base de Preparación de los Estados Contables: Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables dictadas por el Instituto Nacional de Contabilidad en cuanto al plan y manual de cuentas a aplicar para la cooperativa. Se tendrán en cuenta las disposiciones y prácticas contables establecidas por la Ley 125/91, 2421/04 y así también la Ley 6380 de Modernización y simplificación del sistema tributario nacional, además por los PCGA y supletoriamente por las Normas de Información Financiera. El modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico.

2.2.1 - Ejercicio: El ejercicio económico abarca el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, conforme a las disposiciones vigentes al respecto.
2.2.2 - Moneda de cuenta: Los Estados Contables son expresados en guaraníes.
2.2.3 - Efectos de la Inflación: no adopta como política la corrección de los estados financieros por efecto de la inflación, sin embargo, adopta las limitaciones emitidas por el Banco Central del Paraguay en cuanto a las tasas referenciales usuarrias para ajustarnos conforme lo estipula el INCOOP con sus comunicados.

2.2.4 - Valuación de existencias: Los bienes de cambio se registran al costo de adquisición y han sido valuados al cierre del periodo, utilizándose el método de costo FIC.

2.2.5 - Cambios en las Políticas de las Registros Contables: En el año 2022, se ha puesto en marcha el cambio de criterio para una mejor exposición en el balance de los intereses a cobrar, concordando con el acta de reuniones del Consejo de Administración N°348/22 donde consta la aprobación del "Cambio de criterio para el devengamiento de intereses a cobrar generados por préstamos otorgados a socios de la cooperativa"; los demás criterios sobre la contabilización de los intereses se mantendrán hasta que se actúen los saldos de los intereses a cobrar, generados por préstamos concedidos en periodos anteriores.

NOTA 3 - INFORMACION SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS
Desde finales del ejercicio 2021, fuimos retipificados como Tipo "A" Res. INCOOP N° 26.243 del 19/09/2022. Lo que nos lleva a tener en cuenta un nuevo nivel de supervisión por parte del INCOOP. A continuación, se desglosan algunos rubros más significativos.

3.1. DISPONIBILIDADES: La composición de este rubro al finalizar el ejercicio fue de la siguiente manera:

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Efectivos y Cheques a Depositar, Fondos en la Empresa, Depósito a la Vista Sector Cooperativo, etc.

3.2. CREDITOS
3.2.1. CREDITOS AL DIA: Comprende los préstamos concedidos a los socios de la Cooperativa, ya sean personas físicas o jurídicas que se encuentren al día o pagadas por anticipado. Los saldos corresponden a créditos cuyas cuotas de capital tienen una expectativa de realización en los próximos 365 días conforme a sus respectivos planes de pagos.

3.2.2. CREDITOS VENCIDOS: Comprende los préstamos concedidos a los socios de la Cooperativa, ya sean personas físicas o jurídicas que se encuentren con mora. Comprende todos los derechos por préstamos concedidos con la condición de ser amortizados en cuotas conforme al plan de pagos convenido. Las sub cuentas que se habilitarán en esta cuenta serán abiertas atendiendo a las distintas modalidades de créditos y se amortizarán sobre la base de una cuota periódica, fija o variable, establecida en el pagaré o en el contrato de préstamo. Flujos de efectivo en el ejercicio la suma de créditos otorgados a socios que no fueron abonados en fecha, por lo cual se procede sistemáticamente a transferir a vencidos a partir del día uno de pago.

3.2.3. INTERESES DEVENGADOS: Comprende los intereses sobre cartera de créditos, que por el principio del devengado deben ser apropiados al resultado del ejercicio en el que se generaron, pero que no registraron cobro efectivo de los intereses ganados como derecho contra el socio y a favor de la Cooperativa. Es así que analíticamente los intereses a cobrar están divididos entre el otorgado bajo el "Primer, Segundo y Último Criterio" y junto a la Cuenta regularizadora de intereses a cobrar y lo natural devengado en función al tiempo transcurrido desde la concesión de los créditos y el reconocimiento contable de estos derechos que conforma el marco normativo de cooperativas del sector de ahorro y crédito solo corresponde hasta llegados los 60 días de mora, con posterioridad a dicha mora, los intereses que devenguen deben ser suspendidos.

3.2.4. CUENTAS POR COBRAR
Documentos a Cobrar - Matriz: El saldo corresponde a facturas a crédito emitidas a varios proveedores, que en una parte se han cobrado y por otra quedan aún pendientes.
Descuentos Planillas: Contiene las recaudaciones a ser depositadas en banco por los descuentos programados mediante las distintas vías de recaudaciones de aportes de nuestros socios, en su mayoría de la giraduría de sueldos de la Policía Nacional.

3.2.5. OTROS CREDITOS: Otros créditos se componen de los créditos fiscales y los anticipos a proveedores.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include CREDITOS AL DIA, Amortizables, Préstamos Vinculados, etc.

3.3 EXISTENCIAS: Las existencias se componen de los siguientes productos para la venta a los socios

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Mercaderías Matriz - Armas de Fuego, Mercaderías Matriz - Carros de Fuego, etc.

REALIZABLES A LARGO PLAZO
3.5 CREDITOS LARGO PLAZO
CREDITOS AL DIA: Este rubro está compuesto por los créditos otorgados a un plazo mayor de 12 meses y que normalmente no serán realizables en su totalidad dentro del presente ejercicio, si bien podrán registrar variaciones importantes por cancelaciones masivas, anticipos o transferencias a corto plazo en función al vencimiento de cada crédito.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include CREDITOS AL DIA, Amortizables, Préstamos Vinculados, etc.

3.6 INVERSIONES LARGO PLAZO
Las inversiones se componen de los Aportes realizados en otras Cooperativas

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Aportaciones a Centrales Cooperativas, Aportaciones en Otras Coop. Nacionales, etc.

3.7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS: Los Activos Fijos se exponen a su Valor Fiscal Neto del Ejercicio Anterior más el costo de adquisición de los bienes adquiridos en el presente ejercicio y se deprecian conforme a la disposición legal vigente según la Ley (Decreto ley 3680/2019 -De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional-), que establece: "Será obligatorio a los efectos del presente impuesto, la determinación del valor residual de los bienes del activo fijo, así como la depreciación de éstos. El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Y Resolución General N° 77 "que aprueban el cuadro de depreciación de bienes del activo fijo", el cual sustituye al modelo aprobado por la Resolución General N° 94/2016.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Edificios, Mobiliario, Equipos, etc.

3.8 OTROS ACTIVOS: Comprende los gastos realizados que por su naturaleza son atribuibles total o parcialmente a ejercicios futuros, por lo que corresponde su diferimiento y prorrateo en base a las disposiciones legales vigentes y/o la política contable de la cooperativa. Algunos detalles de los registros de este rubro son:

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Patentes y Software Informático, Gastos de Reorganización, etc.

3.9 COMPROMISOS FINANCIEROS: Corresponde a las obligaciones contraídas con terceros y socios de la Cooperativa durante el presente ejercicio, tanto con personas físicas o jurídicas y la eventual acumulación de compromisos de ejercicios anteriores. Este Saldo corresponde a dos grandes grupos de compromisos. Las deudas financieras con socios que se forman con Intereses por ahorro a la Vista y a Plazo Fijo que se encuentren a su inmediata disposición (Corto Plazo); y por otro lado Otras Deudas que componen los Préstamos con Cooperativas y Centrales que se han tomado, así como sus intereses a Pagar.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Ahorros a la Vista Captados de Pers Físicas/Natur, Ahorros a Plazo Captados de Pers Físicas/Naturales, etc.

3.10 COMPROMISOS NO FINANCIEROS: En este rubro se registran las deudas que asume la cooperativa para con los proveedores de bienes o servicios que comercializa para el desarrollo de sus actividades y se dividen en cuentas y obligaciones a Pagar, así como las Provisiones, Fondos creados y además los FONDOS: Este rubro comprende los fondos reservados para el fomento de la educación e integración cooperativa, los de protección de valores, los registros de aportes realizados por los socios en concepto de solidaridad para ciertas coberturas autorizadas de acuerdo a los reglamentos aprobados o además de otros fondos que la entidad a través de mandato asambleario constituya para una necesidad específica.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include CUENTAS Y OBLIGACIONES A PAGAR, Cuentas a Pagar Proveedores, Recaudaciones de Terceros a Pagar, etc.

3.11 COMPROMISOS FINANCIEROS - LARGO PLAZO: Se componen de deudas financieras con socios que expone los ahorros a plazo fijo y otras deudas por préstamos e intereses de CENCOPAN y Cooperativa del Sur, pero con las características de Largo Plazo.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Ahorros a Plazo Capt. Personas Físicas o Naturales, Préstamos de Ot. Coop. e Inst. SFL, etc.

NOTA 4 - PATRIMONIO NETO
Comprende el capital principal de la cooperativa, conformado por las aportaciones realizadas por la masa societaria y aquellas capitalizaciones de excedentes o de fondos que son aprobados por voluntad asamblearia. La suscripción de Certificados de Aportación fue hasta la fecha de cierre por un valor de Gs. 120.000 - anual por cada socio. Las nuevas incorporaciones se adaptan a estas regulaciones.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include Capital Suscrito, Menos: Socios Suscriptores, Reserva Legal, etc.

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A LOS RESULTADOS
5.1 - INGRESOS:
Se registran en este rubro todo lo relacionado a ingresos, tales como los distintos tipos de intereses cobrados, comisiones cobradas por diferentes casos presentados, por defectaciones registradas por recuperación de provisiones sobre cartera, cuotas de ingresos o cobros de servicios prestados a socios o no socios de la cooperativa.

Los intereses sobre la cartera de préstamos vigentes y sobre las colocaciones de depósitos a la vista y a plazo fijo, se registran en los estados contables aplicando el principio de lo devengado y demás conceptos de ingresos se reconocen en el momento de su ingreso efectivo. Tenemos como otros ingresos la venta de bienes como lo son las armas, chalecos antibalas y los terrenos.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include INGRESOS OPERATIVOS, INGRESOS OPERATIVOS POR SERV. FINANCIEROS, etc.

5.2 - EGRESOS:
En tanto en este grupo se indican y registran los gastos o costos al que incurrimos para hacer posible la prestación de servicio y atención al socio; los mismos son reconocidos contablemente mediante la provisión, ordenación y liquidación de pagos y engloban los intereses pagados a ahorristas, gastos bancarios, comisiones, provisiones para distintas cuentas, gastos de personal y contratos, adquisición de materiales, amortizaciones varias, dietas y otros gastos de representación al que es necesario incluir.

Table with columns: Código, Descripción, 2024, 2023. Rows include EGRESOS OPERATIVOS POR SERV. FINANCIEROS, Intereses Pagados Ahorro a la Vista Personas F/N, etc.

NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES
A LA FECHA NO SE REGISTRAN HECHOS POSTERIORES
No existen ni existieron hechos o transacciones posteriores al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha, que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros a dichas fechas o por los periodos terminados en esas fechas, o que tengan tal significación en relación a la actividad de la institución como para requerir su inclusión en una nota a los estados financieros a efectos de no conducir a conclusiones erróneas respecto a la situación patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones o las variaciones en la posición financiera de la COOPERATIVA MULTICATIVA DE AHORRO, CREDITO, PRODUCCION, CONSUMO, TRABAJO Y SERVICIOS GENERALES COOPDIEZ LTDA.

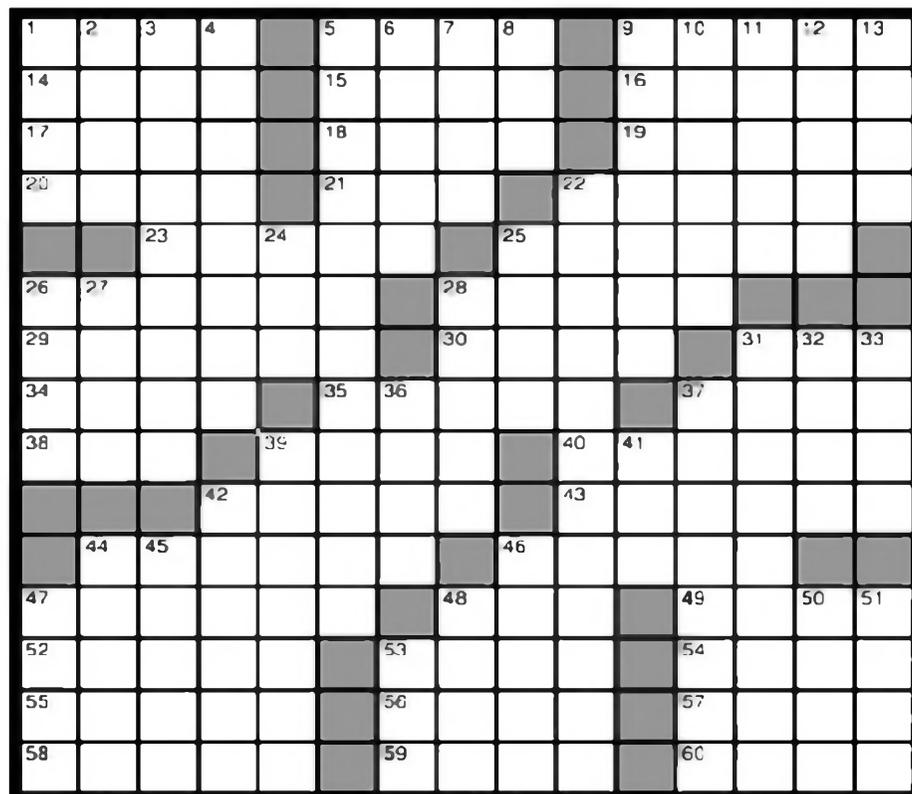
El 06 de noviembre del 2024 hemos manifestado a la Cooperativa Paravolt y Ltda, sobre el deseo de NO RENOVAR el contrato de Depósito de Ahorro a Plazo Fijo que contamos con dicha entidad de un monto de 50.000.000 (cincuenta millones) y el retro de capital junto con los intereses generados que contaban con vencimiento el 2 de noviembre del 2024, tanto capital como intereses no se han podido recuperar porque la cooperativa conto con una fiscalización en fecha 15 de Octubre del 2024 por parte del estamento de control INCOOP.

Handwritten signatures and stamps of the board members and the general manager.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- 1 Nombre de un integrante de los Beatles.
5 Destino, encadenamiento fatal de sucesos.
9 Tomar la cena.
14 Prepara y equipa a alguien para la guerra.
15 "Hierro" en inglés.
16 Legendario rey de la tribu de los hunos.
17 Mamífero rumiante de los países cálidos con una giba en el dorso y carne de regular calidad.
18 Pez sudamericano de río, comestible y de gran tamaño.
19 Lugar de reunión del ganado.
20 Tomad, coged.
21 Nombre de la 17ª letra del abecedario español.
22 Hace que retrocedan las agujas del reloj.
23 Enfermedad infecciosa crónica producida por el bacilo de Hansen.
25 Segundo grado de parentesco consanguíneo en línea recta ascendente (masc.).
26 Ángulo que con el meridiano forma el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste o del globo terráqueo.
28 Que tiene mucho tiempo o edad (f).
29 Hartar de comida y bebida.
30 (De...) Apellido actor estadounidense que da voz a "Don Lino", villano en la película de animación "Espantatiburones" (2004).
31 Unidad de medida de absorción de radiaciones ionizantes.
34 Embarcación malaya muy larga y estrecha, de poco calado.
35 Aúlle el lobo.
37 Planta ornamental de la familia de las cingiberáceas, típica de



- Cuba.
38 Proveedor de servicios de Internet con sede en EEUU (sigla).
39 Referente a los usos y costumbres africanas.
40 ("La...") Novela de Jean Paul Sartre (1938).
42 Pronombre relativo.
43 Sitio poblado de juncos.
44 Áspero, desapacible.
46 Moverse una persona o cosa de allá hacia acá.
47 Especie de mono centroamericano.
48 Masa cocida hecha con harina de trigo y agua que sirve como alimento.
49 Flor del tilo.

- 52 Confinar una cosa con otra.
53 Miel (Guarani).
54 Índice bursátil de la bolsa de Madrid.
55 Isla de Grecia en el mar Jónico, patria de Ulises.
56 Especie de juez gobernador en los países musulmanes.
57 Intenso, fuerte.
58 Terreno donde abunda la sosa.
59 Playa que sirve de desembarcadero.
60 Herrín, herrumbre.
- VERTICALES**
1 Mamífero roedor sudamericano de unos 50 cm. de largo y carne comestible.

- 2 Dios griego de la guerra.
3 Perteneciente o relativo al ombligo.
4 Derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enajenan las posesiones dadas en enfiteusis.
5 Perteneciente o relativa a la hipertrofia.
6 Arácnido con cuatro pares de patas, un par de uñas venenosas en la boca y que produce una especie de tela característica.
7 Número de apóstoles que siguieron a Cristo.
8 Organización internacional con sede en EEUU, fundada en 1945 para fomentar las relaciones amistosas entre las naciones (sigla).

SOLUCIÓN ANTERIOR



- 9 Religioso de la orden fundada por San Bruno en 1086.
10 Vaga, sutil, vaporosa.
11 Lugar donde las aves domésticas ponen sus huevos.
12 Quito los pliegues y arrugas de algo.
13 Dícese de la cosa cuyos componentes están más separados más de lo normal en su especie.
22 De color o forma del fruto de la berenjena.
24 Diente de un peine.
25 Arbusto perenne de cuyos tallos y hojas se extrae una pasta colorante azul oscuro.
26 Cada uno de los brazos del aparato exterior del molino de viento con forma de X.
27 Amado, querido.
28 Ion con carga negativa.
31 Contestar, responder por escrito a una carta u otra comunicación.
32 Desmonta a alguien de un caballo.
33 Poseedor de dos caracteres distintos.
- 36 Vela de popa cuadrada o redonda de las embarcaciones latinas.
37 Perteneciente o relativo al castigo.
39 Perteneciente o relativo al Sur.
41 Todavía.
42 Árbol chileno de 3 a 6 m de alto, con ramas largas y flexibles.
44 Ostentación en el porte exterior.
45 Línea que se hace con el peine en el cabello (pl.).
46 Cambia de forma, propiedad o estado.
47 (Cris...) Nombre artístico del cantante argentino Omar Angel Miano.
48 Emitir la voz que le es propia el ave.
50 Patriarca hebreo, tercer hijo de Jacob y Lía.
51 Prolongación filiforme de la neurona por la cual viaja el impulso nervioso.
53 Gráfico obtenido por el electrocardiograma (sigla).

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |
CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

CALIFICAN DE SITUACIÓN INSOSTENIBLE

Inician el despeje de calles dominadas por cuidacoche



Las autoridades advierten que los cuidacoche reincidentes ya serán puestos a disposición del Ministerio Público

Ariel Andino, director de PMT, pidió a la ciudadanía efectuar sus denuncias al Sistema 911.

La Policía Municipal de Vigilancia con apoyo de la Policía Nacional procedieron al despeje de las calles del dominio de cuidacoche en la zona del puerto de Asunción. Durante el operativo hubo detenciones de personas que se encontra-

ban usurpando esos espacios públicos cobrando por el estacionamiento de vehículos.

El director de la Policía Municipal de Vigilancia, Ariel Andino, pidió a la ciudadanía efectuar sus denuncias al Sistema 911 y calificó de "insostenible" la situación en el microcentro capitalino debido a la extorsión a la que los cuidacoche someten a las víctimas.

"No podemos formalizar lo informal, esto está prohibido, no está reglamentado. Entonces, lo que buscamos sacar de circulación ya sea cuidacoche como limpiavidrios", señaló Andino a los medios de prensa.

Lamentó que no haya prosperado el diálogo con estas personas mediante la mediación del Ministerio de Trabajo. "Buscamos esa salida, está en constantes trabajos nuestros directores con la gente del Ministerio de Trabajo, pero nosotros en el 2021 ya habíamos implementado eso, lastimosamente no querían cumplir horario, no querían trabajar", indicó.

Dijo que la mayoría iba una semana y se dejaba, porque le es más fácil estar en un lugar pidiendo lo que ellos quieren y juntar hasta cierto punto y después se retiran a descansar en sus casas, conforme expresó.

INTERVINIENTES MÁS RIGUROSOS

La intervención es más rigurosa ya que no solamente se despeja la zona invadida por los cuidacoche sino también se los lleva a una sede policial. "Lo que buscamos es tratar de cambiar este sistema de trabajo. Anteriormente hacíamos solamente levantar las cajas, buscamos ahora desde el municipio con la Policía si hace falta demorar, le sacamos de circulación a la gente", subrayó. Las autoridades están cansadas de recibir constantes denuncias y que tras esparcir a los cuidacoche vuelvan a instalarse en el mismo lugar, sin ser sancionados.

TEKORENDA

Lanzan programa sobre patrimonios



El templo de San Buenaventura de Yaguarón será uno de los primeros 8 sitios turísticos en ser restaurados

En su primera fase destinarán 5 millones de dólares, equivalentes a G. 38.800 millones.

Con el objetivo principal de la puesta en valor de edificios patrimoniales de interés público, ayer fue lanzado el Programa Tekorenda "Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay".

El programa Tekorenda es impulsado por la Presidencia de la República, bajo el liderazgo de la Secretaría Nacional de Cultura, con la finalidad de preservar el legado cultural del país. En su primera fase destinarán 5 millones de dólares, equivalentes a 38.800 millones de guaraníes, para la restauración de ocho sitios patrimoniales en Asunción y seis

departamentos del país. La Estación del Tren de Araguá, la Estación del Tren de Ybytymí, la Estación del Tren de San Salvador de Guairá, la Casa de la Cultura de San Pedro del Ycuamandiyú, el Santuario Ñandajára Guasu de Piribebuy, el Templo San Atanasio de Isla Umbú (Ñeembucú), el Templo de San Buenaventura de Yaguarón y el Corredor La Recova de Asunción, serán los primeros sitios en ser restaurados.

El programa Tekorenda se implementará bajo un modelo estructurado en tres pilares: educación y participación ciudadana, promoción del patrimonio cultural, y conservación y restauración de bienes históricos. Todas las intervenciones serán lideradas por un equipo multidisciplinario de arquitectos, ingenieros, arqueólogos y especialistas en educación.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **INMOBILIARIA TU INMUEBLE SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor JACINTO ALFREDO MATIAUDA PINANEZ, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9786/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrones N° 19.454-19.455-19.456, ubicada en el Distrito de Minga Guazú, Departamento de ALTO PARANÁ; elaborado por la Consultora Ambiental IVEC E.A.S. con Registro CTCA N° E-163, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81718

Asunción, 21 de Febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JOSÉ APARECIDO CASTANHO**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3009/2024, del proyecto "PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO DE CANALES EXISTENTES", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 2173, Padrón N° 17332, ubicada en el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná. Elaborado por la Consultora Ing. SONIA ELIZABETH TORRES PEREZ, con Reg. CTCA N° I-1052, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

81711

Asunción, 21 de Febrero de 2025

PROPUESTAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025

Taiwán abrió periodo de postulación a becas

Lanzaron programas para cursar maestrías o doctorados en inglés y varias otras áreas.



En el acto de lanzamiento de las becas del año académico 2025 destacaron el alcance de las becas académicas 2025

Desde la Embajada de la República de China (Taiwán) lanzaron el programa de becas para cursar programas de maestría o doctorado en inglés en universidades de Taiwán. Se trata de Beca Taiwan ICDF y la de Beca Huayu que prometen cubrir todos los gastos para los que sean adjudicados como becarios.

Para ambas becas incluye los pasajes aéreos, alojamiento, matrícula, seguro médico o material bibliográfico, una mensualidad de USD 562

para estudiantes de maestría y USD 625 para doctorado. También están disponibles la Beca Huayu para quienes estén interesados en aprender chino mandarín en Taiwán.

Los interesados pueden postularse para el área de: salud pública, ingeniería, agricultura, administración de empresas; turismo y hotelería; educación como relaciones internacionales.

En el acto de lanzamiento de las becas del año acadé-

mico 2025 destacaron el alcance de las becas académicas 2025. Las inscripciones de postulación serán hasta el 15 de marzo de 2025, mediante el siguiente enlace (<https://www.estudiarentaiwan.org/userfiles/files/RESUMEN%20BECA%20HUAYU%202025%20.pdf>) <https://www.estudiarentaiwan.org/becas-i2>.

CHINO MANDARÍN

Así también, tienen disponibles la Beca Huayu para estudiar chino mandarín de tres

meses hasta un año. Los paraguayos que accedan a este beneficio recibirán un pago mensual de USD 847 que les permitirá cubrir sus gastos mientras estén viviendo en Taiwán.

Resaltaron que todos los documentos deben ser presentados ante la Embajada de la República de China (Taiwán) antes del 15 de abril de 2025. Para contar con más información sobre los requisitos y el proceso de solicitud se pueden acceder en el enlace Beca Huayu.

COLEGIOS PÚBLICOS

Docentes protestan frente al MEC

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación denunciaron falencias en 300 instituciones educativas.



Docentes del SINTE se manifestaron frente al MEC

Docentes se manifestaron ayer frente al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), en reclamo a los problemas de infraestructura y otras falencias en instituciones educativas del país.

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SINTE) este jueves se congregaron para una protesta pacífica frente a las oficinas del MEC, en el centro de Asunción.

De la misma participaron docentes de diversos puntos del país, como Caaguazú, Guairá y Canindeyú, además de algunas localidades del departamento Central.

Dicha convocatoria se llevó a cabo ante la falta de resolución de varias deficiencias que persisten en el ámbito educativo, a pocos días del inicio de

clases en escuelas y colegios públicos.

A los habituales problemas de infraestructura se suman la falta de sanitarios dignos en más de 300 instituciones educativas, así como la necesidad de cocinas y comedores para implementar el programa "Hambre cero" y la falta de refacciones edilicias y mobiliarios.

Juan Argüello, dirigente del SINTE, manifestó a los medios que, año tras año y desde hace décadas, vienen reclamando "las mismas cosas de siempre", motivándolos a salir una vez más a las calles.

"Esto nos demuestra que el sistema educativo está muy mal", afirmó, expresando su preocupación por el aparente desinterés de varias autoridades para resolver esta situación.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JOSÉ LUIS IRÚN BRUSQUETTI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8792/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO DE URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J17/5787, Padrón N° 5659, ubicada en el Distrito de Yacuarón, Departamento de Paraguari; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCAN° I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81546 Asunción, 19 de Febrero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **UNISTAR S.A.**, y su representante legal el Señor **RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6494/2023 del proyecto "ESTANCIA M.A. CORA HOVY", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 9419, 9420, 9421, 5574, 6741, 4999, 6244, 6495, 6439, Padrones N° 5847, 5850, 5849, 4396, 4972, 4070, 4776, 4880, 4846, ubicada en el Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; elaborado por la Consultora Ambiental SONIA ELIZABETH TORRES PEREZ con Registro CTCAN° I-1052, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81667 Asunción, 20 de Febrero de 2025

FALLO DE LA JUSTICIA LE IMPIDE PRESENTARSE

Evo desafía prohibición legal y anuncia nueva candidatura

Evo Morales anunció ayer que se presentará a las elecciones generales de agosto en Bolivia.

AFP.

El exmandatario Evo Morales anunció ayer jueves su candidatura presidencial para las elecciones generales de agosto en Bolivia, pese a que la justicia le impide postularse.

En una conferencia de prensa, el líder indígena de 65 años aseguró que disputará los comicios al margen del Movimiento Al Socialismo (MAS), el partido gobernante que lideró por décadas y que hoy se encuentra dividido entre Morales y el presidente Luis Arce.

“Ya tenemos el partido para participar en las elecciones de este año (...) Ahora con Frente para la Victoria nuevamente vamos a ganar



Evo conformó un nuevo movimiento llamado Frente para la Victoria

las elecciones nacionales”, señaló desde la región cocalera del Chapare, su fortín político en el departamento de Cochabamba.

El Frente para la Victoria, una pequeña agrupación de izquierda sin representación en el parlamento boliviano, firmó un acuerdo con Morales para imponerlo como su “único candidato” a la presidencia.

SU ACOMPAÑANTE

“Su acompañante a la vicepresidencia” aún será “consensuado”, dice el documento que fue leído por un vocero de la alianza durante el encuentro con la prensa transmitido por la radio Kawsachun Coca.

Morales asumió el poder en 2006 y gobernó hasta 2019 tras dos reelecciones.

A finales de 2024 la justicia constitucional ratificó un fallo que le impide postularse, aduciendo que ningún boliviano puede ejercer más de dos mandatos presidenciales.

“Hemos hecho este compromiso para ir adelante con nuestro país que se está yendo en bancarrota”, dijo Eusebio Rodríguez, líder del Frente para la Victoria.

RECUPERACIÓN DEL SANTO PADRE

El papa Francisco ya “se levantó”

Según el informe médico, Francisco estuvo ayer con fuerza para poder levantarse para desayunar.

AFP.

El papa Francisco, hospitalizado desde el viernes por una neumonía en ambos pulmones, pasó “una noche tranquila” y “se levantó”, indicó este jueves el gabinete de prensa del Vaticano. “La noche fue tranquila, el papa se levantó y desayunó en un sillón”, precisó la Santa Sede en un breve comunicado matutino.

Francisco ingresó en el hospital Gemelli de Roma por una bronquitis el viernes pasado, pero, el martes, la Santa Sede

anunció que padecía una neumonía bilateral. El miércoles, el Vaticano indicó que “los análisis de sangre, examinados por el personal médico, muestran una leve mejoría, en particular los indicadores” de inflamación.

El anuncio de que el papa sufre una neumonía —una infección del tejido pulmonar, potencialmente mortal— reavivó la preocupación por la salud del líder de la Iglesia católica. Este diagnóstico es complicado, ya que al jesuita argentino le extirparon el



Luego de un cuadro delicado, el papa se va recuperando

lóbulo pulmonar derecho cuando era joven.

La inquietud sobre la salud del papa fue en aumento tras la difusión de falsas informaciones en las redes sociales,

sobre todo en X, que reportaban la muerte del papa en varios idiomas. Aún así, sus colaboradores más cercanos y la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, lo visitaron el miércoles.

VERSUS

TORNEO APERTURA

FECHA 6

VIE 21/18:15 H - PREVIA 17 H



VS



GUARANI VS RECOLETA
ESTADIO: GUNTHER VOGEL

20:30 H



VS



LUQUEÑO VS 2 DE MAYO
ESTADIO: LUIS SALINAS

SÁB 22/18:15 H - PREVIA 17 H



VS



AMELIANO VS NACIONAL
ESTADIO: AMELIANO VILLETÀ

20:30 H



VS



TEMBETARY VS LIBERTAD
ESTADIO: LUIS GIAGNI

DOM 23/18 H - PREVIA 14 H



VS



OLIMPIA VS CERRO PORTEÑO
ESTADIO: UENO DEFENSORES DEL CHACO

LUN 24/19:30 H - PREVIA 18 H



VS



TRINIDENSE VS GRAL. CABALLERO JLM
ESTADIO: MARTÍN TORRES



Universo970py

UNIVERSO

TORNEO APERTURA 2025
FECHA 6

OLIMPIA

VS

CERRO PORTEÑO



DOMINGO
23/2



18 H
ESTADIO
UENO DEFENSORES DEL CHACO

PREVIA DESDE LAS 14 H



RELATA
SALVADOR
HICAR



COMENTA
CHRISTIAN
PÉREZ

UNIVERSO

   Universo970py

ESTADÍSTICAS: MARLENE TORRES
MÓVILES: ALVARO APONTE Y MATÍAS CUEVAS
COMERCIALES: SIXTO LÓPEZ

VERSUS

   SomosVersusPY

SÚPER RUGBY AMÉRICAS

Yacaré XV visita hoy al Peñarol uruguayo

La selección paraguaya llega a este partido tras ganar en la primera fecha al Selknam chileno.



GENTILEZA

Los Yacaré XV salen hoy por otra victoria en el Súper Américas

Motivado por la gran victoria en casa, los Yacaré XV, se enfrenta esta noche desde las 20:00 a Peñarol Rugby en el estadio de Montevideo por la Súper Copa Américas. Este duelo estelar entre dos ganadores de la primera fecha

se podrá ver en vivo hoy por ESPN / Disney+.

La franquicia paraguaya Yacaré XV arrancó con triunfo 29-26 ante Selknam de Chile en una nueva edición del Súper Rugby Américas y hoy sale a la cancha charrúa

con la intención de mantenerse imbatible en un escenario bastante exigente por la fuerza de los uruguayos.

Ambos equipos se enfrentaron en cinco ocasiones en el Súper Rugby Américas, con cuatro triunfos del Carbo-

SÚPER AMÉRICAS
SEGUNDA FECHA
HOY
20:00 Peñarol - Yacaré XV
MAÑANA
15:30 Cobras - Selknam
17:30 Dogos XV - Pampas
PRIMERA FECHA
Yacaré XV 29-26 Selknam
Peñarol 29-28 Dogos
Tarucas 45-6 Cobras

nero. La victoria paraguaya fue en el Charrúa el año pasado, por 43-24. Mientras que en otros encuentros de la fecha se producirá el debut de Pampas en el Córdoba Athletic Club, en la repetición de la final del año pasado.

Cobras Brasil Rugby buscará redimirse de una amplia derrota en el debut ante Tarucas, al recibir a Selknam, en su segundo partido como visitante, en el Estadio du Campusano, en Jacareí.

El último campeón jugará por primera vez en el tradicional Córdoba Athletic Club, renovado para la fiesta, para recibir mañana a Pampas a partir de las 17:30.

BREVES

SUDAMERICANO DE SQUASH

Fiorella Gatti, campeona

La paraguaya Fiorella Gatti mostró su gran momento y se alzó con el título de campeona del Sudamericano Junior de Squash, que se jugó en Ecuador. En la gran final superó a la brasileña Laura Silva por 3-1, con parciales de 11-8, 11-6, 11-13 y 11-4.



GENTILEZA

Fiorella Gatti festeja en Sudamericano

Pero esto no termina con esta conquista de Fiorella Gatti, ya que la misma en compañía de Nicole Krauch están las modalidades de dobles femenino y por equipos, en donde ayer enfrentó a Perú por semifinal.

PANAMERICANO DE TENIS DE MESA

Aguirre pasó a llave principal

El mejor mesatenista paraguayo Marcelo Aguirre compite desde hoy en el cuadro principal del Panamericano de San Francisco, California, Estados Unidos. En la etapa preliminar, Aguirre superó por 3-0 (5, 3, 9) al estadounidense Jonathan Li. El evento reúne a la élite de América, la exclusiva participación de los mejores 24 jugadores del continente, que han sido seleccionados en función a sus actuales escalafones.

GABRIEL ÁVALOS

El sueño de volver a la Albirroja

El delantero paraguayo Gabriel Ávalos (34 años) está dando que hablar en el inicio de la Superliga Argentina 2025, donde ya registra 5 gritos en 6 partidos disputados con Independiente de Avellaneda. "Uno siempre sueña en volver a la selección", confesó en una charla con el canal ESPN de Argentina.

"Por suerte me tocó jugar una Copa América, varios partidos con la selección ya, pero justamente el nivel de principio de año pasado hizo que me aleje un poquito de lo que era la selección", explicó. "Hoy en día siempre pienso en eso, primeramente siempre está Independiente y obviamente dependiendo de mi trabajo en el club, creo que se puede dar eso", advirtió.

NO PUDO GANAR EN VENEZUELA

Corinthians no pasa del empate

El Corinthians decepcionó al empatar 1-1 en Caracas ante la modesta Universidad Central de Venezuela, pero se encamina hacia la tercera fase de la Copa Libertadores de 2025. El Timão, un gigante del fútbol brasileño y de Sudamérica, no pudo liquidar en este partido de ida su llave de segunda ronda frente al debutante equipo venezolano, primer campeón del fútbol de su país en 1957, pero que nunca antes había jugado la Copa Libertadores. El delantero paraguayo Ángel Romero ingresó sobre los 82' de juego en filas del equipo brasileño. La revancha se disputará la próxima semana en San Pablo.

LUIS RUBIALES

Condenado por agresión sexual

El exjefe del fútbol español Luis Rubiales fue encontrado culpable de agresión sexual y condenado a pagar una multa de 11.300 dólares por el beso que le impuso a la jugadora Jenni Hermoso, una pena muy por debajo de lo que pedía la Fiscalía. El expresidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) realizó "de forma sorpresiva un acto que atenta contra la libertad sexual de otra persona, sin consentimiento de la agredida", estimó el juez José Manuel Fernández-Prieto, quien sin embargo absolvió a Rubiales del otro delito por el que se le juzgó, coacciones.

MALAS NOTICIAS DESDE EUROPA

Enciso no estaría listo para marzo

El paraguayo se lesionó el sábado jugando por Ipswich y necesitaría 4 semanas para su recuperación.

Una noticia no esperada llegó de Europa en torno a la reciente lesión del delantero paraguayo Julio Enciso, que encendió la alarma a la selección paraguaya con miras a las eliminatorias de marzo.

Andy Naylor, periodista del periódico inglés The Athle-

tic aseguró que la Joya tendrá unas 4 semanas de recuperación por lo que depende de un milagro su presencia en el combo de marzo de las eliminatorias sudamericanas camino al Mundial de Norteamérica.

Enciso sufrió un traumatismo leve en la rodilla izquierda, en el partido disputado ante el Aston Villa el sábado pasado por la Premier League. Si bien su lesión no es de gravedad y no requiere cirugía, su tiempo de recuperación podría no ser suficiente para que el jugador del Ipswich Town pueda llegar

para los duelos ante Chile y Colombia.

El juego ante La Roja será el jueves 20 de marzo en Asunción y contra los cafeteros será en Barranquilla, el martes 25 de marzo.

ENTRADAS PARA VISITANTES

La APF informó ayer que se encuentra habilitada la venta de entradas para el sector visitante de cara al encuentro ante Chile.

Las mismas se adquieren a través de <http://tuti.com.py>.



Julio Enciso sufre una nueva lesión

Los hinchas de todas las edades abonan por sus ingresos.

HOY SE CIERRA LIBRO DE PASES

Un Ropero refuerza al Auri azul en crisis

Mientras que los experimentados Rodrigo Rojas y Darío Lezcano refuerzan a Tembetary.

El Sportivo Luqueño en crisis deportivo sin conocer la victoria hasta este momento y la indisciplina de sus jugadores, anunció ayer la contratación del experimentado atacante paraguayo Federico “El Tanque” Santander, de larga trayectoria internacional.

El exjugador de Guaraní fue presentado oficialmente ayer en el estadio Feliciano Cáceres, donde procedió a rubricar su conformidad con los términos del contrato. Santander, de 33 años, tuvo un último ciclo en el plano internacional de la mano de Nacional de Montevideo, donde disputó 27 partidos y marcó 7 goles. Anteriormente confirmó al goleador del año pasado, Brahian Ayala, procedente del 2 de Mayo.

Por otra parte, Rodi Ferreira y Elvio Vera están separados



El atacante Federico Santander es presentado en Luqueño para fortalecer la ofensiva

del plantel por indisciplinas. Ambos tienen contratos y sus casos serán estudiados en el seno de la directiva, expresó el presidente Daniel Rodríguez.

DOS REFUERZOS

El centrocampista Rodrigo Rojas, de 36 años, es uno de los buenos refuerzos de Atlé-

tico Tembetary, que se nutre con toda la experiencia posible para encarar la lucha por la permanencia. En este sentido, el técnico Arturo Villasanti reconoció que se aseguró al exatleta de Olimpia, Luqueño, Sol, Cerro Porteño y Libertad. “Es una incorporación importante para nosotros”, soltó el titular del club nómada en

charla con “Versus radio”.

Otro que refuerza al Rojiverde es el delantero Darío Lezcano. En este sentido, el técnico Villasanti dijo que el exseleccionado albirrojo se sumará al plantel. Lezcano (34) lleva 23 partidos y un gol desde su retorno al plano local (en febrero del 2024 para defender a Tacuary).

NUEVO ESTADIO EN VILLETA

Ameliano recibirá a Nacional mañana

Quedó habilitado el estadio de la V Azulada tras su homologación.



Muy colorido se presenta el nuevo estadio de Ameliano en Villeta

El gran momento de Sportivo Ameliano se vivirá mañana cuando reciba a Nacional por el torneo Apertura. El encuentro será a partir de las 18:15, por la sexta fecha de la competencia.

La entidad realizó una gran inversión para construir el nuevo estadio con un monto inicial que supera los 1.000.000 de dólares. El miércoles a la noche se realizó la prueba de calibración VAR en el nuevo estadio para su habilitación de los partidos de la Copa de Primera.

Tras cumplir con todos los

requerimientos, la sede de la V Azulada podrá albergar los encuentros de la División de Honor, a excepción de aquellos partidos en el que participen equipos como Cerro Porteño, Olimpia y Sportivo Luqueño.

La habilitación oficial de la cancha se realiza hoy con la asistencia de los dirigentes que apoyaron el emprendimiento desde un principio, como el titular de la Conmebol, Alejandro Domínguez; de la APF, Robert Harrison y su comisión directiva, entre otros invitados.

CLUB GUARANÍ

Las obras no paran

Tendrá capacidad para 16 mil personas.



Alejandro Domínguez, presidente de Conmebol, y Emilio Daher, titular de Guaraní, recorriendo las obras

Buscando la comodidad y seguridad de los aficionados, varios clubes de Primera de la Asociación Paraguaya de Fútbol remodelan sus estadios, con fondos propios, de la APF y la Conmebol.

Así Guaraní dará un salto significativo en cuanto a capaci-

dad, ya que de 4 mil pasará a 16 mil espectadores. Las obras incluyen la construcción de 2 bandejas nuevas, primer estadio con césped híbrido (mitad empastado natural y mitad sintético), reacondicionamiento de sanitarios, renovación de salas de prensa y construcción de nuevos palcos.

LIBERTAD VISITARÁ A TEMBETARY

El defensor Cáceres aspira alto

El deseo del uruguayo es ganar una Libertadores o Sudamericana con el Gumarelo.

Con un bagaje futbolístico internacional importante, el experimentado Martín Cáceres, uno de los grandes refuerzos del mercado de pases 2025, ya está expectante por debutar con la camiseta de Libertad, club con el cual firmó por toda la temporada.

El defensor dio sus primeras palabras tras su llegada a través de un video publicado por las cuentas oficiales del club en las redes sociales.

Consultado con respecto a

qué le faltaría ganar en su carrera, Cáceres manifestó: “Uno siempre aspira a ganar lo más que pueda. Si me pongo a pensar en algo que me faltaría, me gustaría ganar cosas con Libertad y no te lo digo que lo he soñado, pero sí mi deseo es poder ganar alguna Copa, Libertadores o Sudamericana con Libertad, eso está clarísimo”, expresó.

Su llegada se dio muy rápida, sin rodeos, aseguró: “Fue todo muy fugaz, podemos decir. De un día para otro estuvimos



Martín Cáceres, defensor gumarelo

hablando y cuando me quiero acordar ya estaba en Asunción. Contento de estar acá y sobre todo con Libertad”, tiró el defensor al tiempo de destacar la excelencia organiza-

tiva y administrativa del club. Por otra parte, Sergio Aquino recupera a su lateral izquierdo Matías Espinoza para el partido de mañana ante Tembetary en Villa Elisa.

DAVID OJEDA DIRIGIRÁ OLIMPIA VS. CERRO PORTEÑO

Con un árbitro debutante en el superclásico

El juez había expulsado recientemente al arquero Gaspar Servio de Guaraní.



David Ojeda por primera vez dirigirá un superclásico

La Comisión de Árbitros de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) designó a David Ojeda como juez principal para el superclásico del próximo domingo 23 de febrero entre Olimpia y Cerro Porteño, por la sexta fecha del torneo Apertura, a jugarse a las 18:00 en el Defensores del Chaco.

Ojeda es árbitro con insignia internacional de FIFA, hará su debut en materia de superclásicos y recientemente tomó notoriedad al expulsar al arquero de

Guaraní Gaspar Servio por negarse a calmar a sus hinchas en medio de un candente duelo frente a Libertad, actual puntero del torneo.

Ojeda dirigió este año la final única de la Supercopa Paraguay entre Libertad y Olimpia, que consagró campeón al primer equipo. Su nominación se da en coincidencia con el viaje al exterior de Juan Gabriel Benítez, quien participará de un curso de nivel FIFA.

POSICIONES	PTS	PJ
Libertad	13	5
Guaraní	12	5
Olimpia	10	5
Cerro Porteño	8	5
General Caballero	7	5
Trinidense	7	5
2 de Mayo	6	5
Tembetary	6	5
Ameliano	5	5
Recoleta	4	5
Luqueño	2	5
Nacional	1	5

ENTRADAS Y EQUIPOS

Las entradas se agotan en todos los sectores, el pequeño remanente se venderá totalmente en el transcurso de este viernes. En cuanto a los equipos, Cerro Porteño retorna esta noche al país luego de su partido de anoche en Maturín ante Monagas por la Libertadores.

En Olimpia hay una duda, pero la tendencia es que el entrenador Martín Palermo repita equipo. La base es con Marino Arzamendia; Robert Rojas, Júnior Barreto, Lisandro López y Facundo Zabala; Rodney Redes, Javier Domínguez, Richard Ortiz y Hugo Fernández. Alex Franco; Iván Leguizamón y Derlis González.

SEXTA FECHA MAÑANA

Ameliano vs. Nacional
Martín Torres/18:15. **Árbitro:** Carlos Paul Benítez. **Asistentes:** Julio Aranda y Christian Sosa. **Cuarto árbitro:** Zulma Quiñónez. **VAR:** Marco Franco. **AVAR:** Luis Onieva.

Tembetary vs. Libertad
Luis Giagni/20:30. **Árbitro:** Juan Gabriel Benítez. **Asistentes:** José Cuevas y Nancy Fernández. **Cuarto árbitro:** Samuel Morales. **VAR:** Juan López. **AVAR:** Félix Arzamendia.

DOMINGO 23 DE FEBRERO

Olimpia vs. Cerro Porteño
Defensores del Chaco/18:00.
Árbitro: David Ojeda. **Asistentes:** Eduardo Cardozo y Guido Miranda. **Cuarto árbitro:** Derlis Benítez. **VAR:** Derlis López. **AVAR:** Héctor Balbuena.

LUNES 24 DE FEBRERO

Trinidense vs. General Caballero
Martín Torres/19:30 **Árbitro:** Mario Díaz de Vivar. **Asistentes:** Eduardo Britos y Roberto Cañete. **Cuarto árbitro:** Édgar Galeano. **VAR:** Ulises Mereles. **AVAR:** Héctor Balbuena.

PRELIMINAR DE LUJO

Guaraní enfrenta a Recoleta en San Lorenzo

De fondo en Itauguá, Luqueño es anfitrión ante el 2 de Mayo.

Con dos partidos se pone en marcha este viernes la sexta fecha del torneo Apertura. En el estadio Gunther Vogel del Sportivo San Lorenzo, Guaraní, único escolta de la competición oficia de local frente al Deportivo Recoleta.

Un preliminar de lujo (18:15), considerando la ubicación en la tabla del conjunto aurinegro, que viene de vencer 2-1 a Nacional. El Legendarario no puede utilizar su estadio de Dos Bocas, que está en fase inicial de remodelación total.

En cuanto al Deportivo Recoleta ha mostrado buena imagen en su última presen-

tación, aunque cedió 2-1 en la Nueva Olla frente a Cerro Porteño, incluso dispuso de chances para marcar más goles y hacer diferencia por un mejor resultado.

A segunda hora (20:30) en el estadio Luis Salinas del 12 de Octubre de Itauguá, toca ser local al Sportivo Luqueño para recibir al 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero.

Ambos equipos no han podido ganar la fecha pasada, más grave es el caso del Sportivo Luqueño, que cedió por goleada 3-0 frente al General Caballero. El 2 de Mayo resignó puntos válidos e igualó 1-1 frente al Atlético Tembetary.

FICHA DEL PARTIDO

GUARANÍ
4-4-2

Gunther Vogel
18:15

RECOLETA
4-4-2

FRANCISCO ARCE DT

JORGE GONZÁLEZ DT

ALEXIS CANTERO

WILLIAM MENDIETA

MARIO LÓPEZ

MARTÍN RODRÍGUEZ

GUSTAVO VARGAS

ÁNGEL AQUINO

ALEXIS BENÍTEZ

WILFRIDO BÁEZ

LUCAS ROMERO

BLAS MEDINA

ALEJANDRO SILVA

JULIO DOMÍNGUEZ

GONZALO FALCÓN

LUCAS GONZÁLEZ

MATÍAS LÓPEZ

LUIS CARDOZO

ALDO GONZÁLEZ

JUAN NÚÑEZ

Árbitro: Aldo Quiñónez. **Asistentes:** Carmelo Candia y Nadia Weiler. **Cuarto árbitro:** Nelson Palma. **VAR:** Fernando López. **AVAR:** Esteban Testta.

TRANSMISIÓN EN DIRECTO

Relatos: Juan Antonio Mereles
Comentarios: Diego Irrazábal
Móvil: Rubén Sosa

FICHA DEL PARTIDO

LUQUEÑO
4-4-2

Luis Salinas
20:30

2 DE MAYO
4-4-2

GUSTAVO MORÍNIGO DT

FELIPE GIMÉNEZ DT

MATHÍAS SUÁREZ

IVÁN TORRES

JULIÁN MARCHIO

ALFREDO AGUILAR

PABLO AGUILAR

ALEXIS VILLALBA

WALTER GONZÁLEZ

GUILLERMO HAUCHÉ

FRANCO ARAGÓN

JUAN FELIÚ

MIGUEL BARRETO

CARLOS SERVIN

ÁNGEL BENÍTEZ

JULIO BÁEZ

SERGIO BAREIRO

CÉSAR CASTRO

PEDRO SOSA

AMÍN MOLINAS

FERNANDO DÍAZ

Árbitro: Giancarlo Juliadoza. **Asistentes:** Milciades Saldívar y José Mercado. **Cuarto árbitro:** César Rolón. **VAR:** Carlos Figueredo. **AVAR:** José Villagra.

TRANSMISIÓN EN DIRECTO

Relatos: Eduardo Rojas
Comentarios: Óscar Lial
Móvil: Álvaro Aponte



DEBUTANTE:

David Ojeda será el árbitro principal del superclásico

P. 23

David Ojeda dirigirá el domingo el duelo entre Olimpia y Cerro Porteño

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

CERRO PORTEÑO GOLEÓ A MONAGAS DE VISITANTE

Ciclónazo de clasificación



@LIBERTADORES

0	MONAGAS	CERRO PORTEÑO	4
	Raúl Olivares 5	Roberto Fernández 7	
	Emanuel Iñiguez 4	Gustavo Velázquez 7	
	Óscar Piris 3	Jorge Morel 7	
	Róger Manrique 4	Matías Pérez 7	
	(46' Yulwuis Pérez) 4	Guillermo Benítez 8	
	Nicolás Henry 4	Federico Carrizo 6	
	(80' Yerwin Sulbarán) s/n	Robert Piris da Motta 8	
	Erickson Gallardo 5	(72' Alan Núñez) 5	
	Andrés Romero 5	Alan Soñora 5	
	Jeferson Caraballo 4	(39' Wilder Viera) 8	
	(66' Santiago Natera) 4	Cecilio Domínguez 8	
	Jorge Lovera 4	(46' Carlos Favero) 6	
	(46' Víctor Rivero) 4	JONATHAN TORRES 8	
	Fernando Basante 5	(72' Derlis Rodríguez) 5	
	(46' Leandro Rodríguez) 5	Francisco da Costa 8	
	Tomás Rodríguez 5	(46' Sergio Araújo) 5	
	DT: JHONNY FERREIRA	DT: DIEGO MARTÍNEZ	

Cecilio Domínguez ya marcó el tercer gol de Cerro y lo festeja con Jonathan Torres (27)

LA REVANCHA

JUEVES 27/02



Cerro Porteño vs. Monagas

La Nueva Olla/19:00

Ganador de la serie

Melgar (Perú) o Deportes

Tolima (Colombia)

ENTRADAS

SECTORES

Graderías Norte G. 15.000

(Generales 30.000)

Graderías Novena G. 15.000

(Generales 30.000)

Plateas G. 30.000

(Generales 50.000)

Preferencias G. 50.000

(Generales 50.000)

Preferencia Vip G. 120.000

(Generales 180.000)

Preferencia Benefactor G. 120.000

(180.000)

Gradería visitante G. 150.000

VENTA ONLINE

eventos.tuti.com.py

En la previa al superclásico frente a Olimpia, el Ciclón trae un gran resultado de Venezuela por la Libertadores.

Martín Villagra
martin.villagra@nacionmedia.com

Demoledor debut. En la antesala al superclásico del próximo domingo frente a Olimpia por el torneo Apertura, Cerro Porteño tuvo una exitosa y contundente demost-

tración en Venezuela y goleó 4-0 al Monagas, en partido de ida por la fase dos de la Copa Libertadores, serie que lo tiene encaminada para rematarla dentro de una semana en su estadio La Nueva Olla de Barrio Obrero.

El Ciclón sopló fuerte, en el

primer tiempo marcó tres goles y fue letal de contragolpe. El tanto inicial fue de Francisco da Costa con remate de zurda tras habilitación desde la derecha de Cecilio Domínguez.

Un gran pase de Jonathan Torres dejó de cara al gol al lateral Guillermo Benítez, quien remató de zurda y amplió la diferencia. La cosa se complicaba más para Monagas, ya que Óscar Piris fue expulsado por una

dura entrada contra Jonathan Torres.

En el cierre del primer periodo, Jonathan Torres habilitó a Cecilio Domínguez, quien acompañó y puso el tercero, burlando la inocente cobertura defensiva del cuadro venezolano.

En la complementaria, el DT azulgrana, Diego Martínez, movió el banco con el objetivo de reservar algunos hombres de cara al duelo

que se viene ante su rival de siempre, incluso dispuso de varias chances hasta el epílogo del encuentro, en lo que nunca estuvo en peligro el resultado.

Con un zurdazo de media-vuelta, Wilder Viera puso el cuarto y el Azulgrana siguió regulando el trámite a placer, dosificando energías pensando en lo que se viene, ya que este expediente parece haberlo liquidado tempranamente a favor.

ÚLTIMAS MOVIDAS: Luqueño fichó a Federico Santander y hoy cierra el libro de pases. P. 22

TORNEO APERTURA 2025 / FECHA 6

OLIMPIA vs CERRO PORTEÑO

DOMINGO 23/2 - 18 H / PREVIA: 14 H / ESTADIO: UENO DEFENSORES DEL CHACO

RELATA SALVADOR HICAR / **COMENTA CHRISTIAN PÉREZ**

UNIVERSO / ESTADÍSTICAS: MARLENE TORRES / MÓVILES: ALVARO APONTE Y MATÍAS CUEVAS / COMERCIALES: SIXTO LÓPEZ

VERSUS / SomosVersusPY